CITAS Y REFERENCIAS

(1) Rómulo Betancourt. Trayectoria Democrática de una Revolución. Caracas, Imprenta Nacional, 1948, pág. 15-16.

(2) Ibidem, pág. 16.

(3) Nora Bustamante. "El 18 de Octubre en la Provincia." El Nacional. 12/10/80.

(4) Valga la anécdota. Hasta el 21 de octubre los dirigentes de AD en Táchira estuvieron escondidos en una funeraria. Entrevista a Aurelio Ferrero Tamayo 07/10/88. Es convenientre señalar que en el interín la radio juzga un importante papel. Se organiza un comité en "**La Voz del Táchira**" en respaldo al gobierno de I. Medina Angarita. Unas dos mil personas se concentran dispuestas a salir a pelear **'machete en mano'**. Entrevista a Rafael María Rosales 14/09/88. En Mérida, es la Escuela de Clases de La Grita la que establece el nuevo gobierno. Jesús Rondón Nucete. Acontecer de Mérida. 1936-1958. Caracas, Arte, 1977, pág. 63-64.

(5) Domingo Alberto Rangel nos testimonió un hecho asaz interesante. Hacia agosto de 1945, al lado de su cuñado Alberto Carnevali, diariamente y durante 15 días, viaja de Maracaibo a Cabimas a vender unas acciones que costaban Bs. 50, de una compañía anónima constituída por AD para comprar el diario "**Panorama.**" En ese breve lapso se reunen Bs. 500 mil, en acciones que se le vendían a pescadores, dueños de kioskos y choferes de plaza. Tal suma, de acuerdo a sus cálculos, significa hoy aproximadamente 50 millones de bolívares, dinero recabado entre hombres del común. Entrevista 09/08/88.

(6) Los Andes desempeñaron un papel subsidiario en la guerra federal y de Independencia. Esa actuación ha provocado un sentimiento de culpa historiográfico. Imbuidos en el mito del buen provinciano no han sido pocos los investigadores locales empeñados en descubrir una batalla estelar, un procer regional o un cacique indoblegable.

(7) Fronteras 02/01/46 y 07/05/46. El violento estirón traspone incluso la frontera local y militantes tachirenses fundan AD en el Alto Apure, al crear seccionales en Guasdualito y El Amparo, poblaciones ambas del Distrito Páez. Ibidem, 26/03/46.

(8) Libro de Inscripción de Acción Democrática. Mérida 1942-1945. Facsimilar. En orden decreciente destacan 18 comerciantes, 12 albañiles, 10 sastres y apenas un obrero.

(9) Domingo Alberto Rangel. La Oligarquía del Dinero. Caracas, Fuentes, 1971, pág. 11-12. El Presidente E. López Contreras explota el andinismo a plenitud. Al hacerse públicas las diferencias entre aquel e I. Medina Angarita en materia de sucesión presidencial, los seguidores del ajuncado militar editorializaban contra "las ambiciones de las regiones centrales (que) han querido minar la influencia andinista y precipitar el término de su influencia nacional." El blanco central de aquellos ataques era A. Uslar Pietri, a quien le imputaban haber quebrantado la necesidad de un presidente andino. Ver el diario Ahora 03/09/45. La apelación regional no siempre resultará exitosa. Julio César Vargas queda atrapado en sus redes tras el fallido golpe de Estado en diciembre de 1946. Las misivas enviadas por aquél a integrantes de las Fuerzas Armadas, iban acompañadas con un anexo quemante, suscrito por E. López Contreras: "Impuesto el sagrado deber de salvar la Patria de la amenaza comunista y a los Andes de los vejámenes que le esperan bajo la dictadura de Rómulo Betancourt, todo mi capital político, opinión, crédito moral esfuerzos personales y medios bélicos de que puedo disponer lo he ofrecido al Teniente Coronel Julio César Vargas y demás compañeros que han ofrecido colaborar." El Vigilante 09/04/47.

(10) Nos ceñinos a los importantes desarrollos críticos que al respecto hace Eduardo Arroyo Talabera. Elecciones y Negociaciones. Los Límites de la Democracia en Venezuela. Caracas, Pomaire, pág. 41-45.

(11) Santiago Ochoa Briceño, por ejemplo, es Presidente del Estado Cumaná a la edad de 24 años.

(12) Francisco Guerrero Pulido nos testimonió el hecho. Persona ligada a I. Medina Angarita, pues este lo postula como Consejal en San Cristóbal, Entrevista 08/12/88.

(13) El Nacional 22/10/45.

(14) Anselmo Amado. Así era la Vida en San Cristóbal. Caracas, Biblioteca de Temas y Autores Tachirenses, Número 1, 1970, pág. 22.

(15) El Centinela 24/08/45.

(16) Ibidem, 22/10/45.

(17) Ibidem, 20/11/45.

(18) Ibidem, 03/11/45.

(19) Ibidem, 29/08/45. Reproduce el artículo de Vanguardia 03/11/37.

(20) Nos referimos a las renuncias del Dr. Miguel Moreno, Mayor Santiago Ochoa Briceño y Teniente Coronel Julio César Vargas. El Centinela 16/09/45, 09/01/47 y 10/04/47.

(21) Ibidem, 05/02/47.

(22) Ibidem, 30/08/47.

(23) La Esfera 15/02/37. El director del periódico, Ramón David León aclara el asunto en edición 05/02/46: "En estos días han circulado profusamente en los estados occidentales una hoja volante en la cual se adjudica a Rómulo Betancourt la paternidad de un informe de los comunistas venezolanos a sus correligionarios del exterior (...). En dichas hojas volantes se da a entender que nosotros, en la oportunidad de esas publicaciones, afirmamos que Betancourt era su autor (...). En honor a la verdad y en virtud de que se ha utilizado el nombre de La Esfera para respaldar la maniobra que quiere cargar sobre Rómulo Betancourt el referido documento, hacemos constar que cuando aparecieron en las ediciones ya aludidas los párrafos del **'informe'** especificamos discretamente su origen anónimo, o al menos colectivo y no individual, y en ninguna forma directa o indirecta, vinculamos a Betancourt con dicho documento (...). Por añadidura, para la fecha en que se supone escrito **'el informe'**, final de 1934 o comienzos de 1935, Betancourt no se encontraba en Venezuela, y mal podía elucubrar un texto que fue enviado desde aquí hacia fuera, y que según todos los indicios nació en los cenáculos de los comunistas venezolanos..."

(24) Rodolfo José Cárdenas. Copei en el Trienio Populista 1945-48. Madrid, Minvesa, 1987, pág. 367.

(25) Ellos erán Rómulo Gallegos, Andrés Eloy Blanco y Carlos D'Ascoli. Informe Número 7997, del Embajador Corrigan al Secretario de Estado de EEUU. Nora Bustamante.

Universidad de Los Andes - Mérida
Vicerrectorado Académico

Isaias Medina Angarita. Aspectos Históricos de su Gobierno. Caracas, Universidad Santa María, 1985, apéndice, pág. 749.

(26) El Dr. Luis Beltrán Prieto presenta en 1936 un Proyecto de Ley de Educación en el Senado que dividió al estudiantado, dando origen más tarde a la fundación de Copei.

(27) Claudio Veliz. La Tradición Centralista de América Latina. Barcelona, Ariel S.A, 1984, pág. 188.

(28) SIC. Caracas, Número 83, marzo de 1946, pág. 114.

(29) Entrevista a Bernardo Aranguren 26/05/88.

(30) Palabras del Secretario General de Copei, Dr. José Antonio Perez Díaz, al pueblo del Táchira. El Centinela 26/02/46.

(31) La integración religiosa de ambas fue bien tardía. El Obispado de Mérida hasta 1804 fue sufragáneo del Arzobispo de Bogotá, fecha en que pasó a serlo de Caracas.

(32) Carlos Siso afirma que el negro vendrá a Los Andes tardía y accidentalmente, con motivo de las persecuciones y por los efectos de las guerras de Idependencia y Federación. La Formación del Pueblo Venezolano. Barcelona, escritorio Siso, 1982, pág. 458.

(33) El uso por los aborígenes de la región andina de una tecnología agrícola basada en el regadío, hace suponer la existencia de alguna forma de autoridad centralizada. El ceremonialismo alcanza un grado de formalismo sin comparación. Fundada en el cultivo del maíz, los aborígenes de la zona alcanzan grados más altos en su desarrollo cultural. Ver a Mario Sanoja e Iraida Vargas. Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos. Caracas, Monte Avila, 1978, pág. 195-203.

(34) En Francois Chavalier. América Latina, de la Independencia a nuestros días. Barcelona, Nuevo Clio, 1983, se encuentra una interesante geografía étnica y estadística de la práctica religiosa, pág. 342.

(35) Mariano Picón Salas. Suma de Venezuela. Caracas,

Doña Bárbara, 1966, pág. 172.

(36) Ibidem, pág. 172.

(37) **El Vigilante** 11/08/45 y 22/09/45.

(38) **Atalaya** 12/02/47.

(39) Ibidem, 24/01/47.

(40) Leonardo Ruiz Pineda se dirige al Obispo Rafael Arias Blanco solicitando su colaboración para que la Iglesia guardara imparcialidad en el debate electoral. Este último le responde: "... pláceme manifestarle que el Episcopado Venezolano, en su Pastoral Colectiva del 29 de enero de este año, dió normas muy concretas al respecto señalando los deberes de los sacerdotes en la hora presente. Cuando tenga usted pruebas de que algún miembro del clero no sigue estas pautas, mucho le sabré agradecer el informármelas para su debida sanción en caso de resultar ciertas y tomar las medidas que yo crea necesarias para evitar su repetición..." **Memoria y Cuenta del Ejecutivo del Estado Táchira:** octubre 1945 a diciembre de 1946. San Cristóbal, Imprenta del Estado, 1948, pág. 67-68.

(41) Circular del Presidente del Estado Táchira a los Gobernadores de Distrito. **Fronteras** 15/06/46.

(42) Miguel Angel Parada, fundador de Copei en Táchira, reconoce que así fue la propaganda: "Ustedes mujeres, decían por los campos, no podrán amamantar a sus hijos porque los adecos no se lo permitirán." Entrevista 05/07/88.

(43) Entrevista a Ramón J. Velásquez 18/11/88.

(44) **Fronteras** 11/05/46.

(45) Reproducido totalmente en el apéndice documental.

(46) Mientras que en los institutos oficiales se eximía de presentar el examen final al llevar una calificación previa acumulada durante el año de 15 a 20 puntos, en los privados quedaba descartada tal posibilidad. La desigualdad se extendía aún más: mientras la calificación previa se

valoraba en los institutos oficiales con un 60%, en los privados apenas se les asignaba un 20%. De cara a un jurado evaluador compuesto en los institutos oficiales por el profesor y un representante del Ministerio de Educación, en los privados lo integraban el profesor y dos delegados.

(47) Ver Arturo Sosa A. "Apuntes sobre el Pensamiento Educativo de Acción Democrática: Sus Raíces e Ideas Básicas entre 1936 y 1948." **Politeia,** Número 7, UCV, Caracas, 1978, pág. 69.

(48) En 1945 existían en Venezuela 664 sacerdotes para una población de 4 millones y medio de habitantes, cifra que establece una proporción de un sacerdote para cada 7 mil personas. Sin embargo, era desigual la distribución del cuerpo sacerdotal. Ver Luis Ricardo Dávila. **Venezuela. El Apredizaje Democratico** (Estudio Socio-Político del período 1945-1948). Mérida, ULA, mimeo, s/f, pág. 300.

(49) Rómulo Betancourt. "El 18 de Octubre de 1945" **Resumen,** 23/10/75, Caracas, pág. 71.

(50) **Vanguardia** 05/06/46.

(51) Ibidem, 06/06/46.

(52) **Diario Católico** 31/01/46.

(53) Ibidem, 14/02/45.

(54) **Vanguardia** 09/01/46 y 12/06/47.

(55) Suscribimos lo que al respecto asevera Luis Ricardo Dávila. Ob cit, pág. 310.

(56) **Diario Católico** 11/07/48.

(57) **Fronteras** 15/09/47 y 17/11/47. Allí el diario proporciona nombres de militantes y dirigentes locales de Copei: Pausita López, de Táriba; Celestino Barrientos, de Michelena y Jesús María Ramírez, de Lobatera.

(58) Entrevista a Miguel Angel Parada 05/07/88.

(59) Diego Bautista Urbaneja. "Introducción Histórica al Sistema Político Venezolano." **Politeia,** Número 7, UCV, Caracas, 1978, pág. 13.

(60) **El Vigilante** 05/08/45.

(61) Ibidem 8, 9 y 11/02/45; 19/06/45; 08/08/45.

(62) Ibidem 02/12/44; 05/01/45.

(63) Ibidem 17/10/46.

(64) Arturo Guillermo Muñoz. **El Táchira Fronterizo. El aislamiento y la integración nacional en el caso de Los Andes** (1881-1899). Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, Número 86, 1985. Esta excelente investigación es válida para el período que el autor delimita.

(65) Domingo Alberto Rangel. "Los Tres Estados Andinos y el Futuro." **La Nación** 19/11/87.

(66) **El Centinela** 25/09/46: 26/08/47.

(67) Laureano Vallenilla Lanz. **Escrito de Memoria.** Paris, Imprimierie Lang Grandemange, 1961, pág. 230.

(68) Alicia Ardao. **El Café y las Ciudades en Los Andes Venezolanos** (1870-1930). Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Número 34, 1984, pág. 85.

(69) **Logos.** Revista Organo de la Sociedad Salón de Lectura. San Cristóbal, Número 23, mayo de 1949. Ver Número 34, abril de 1960.

(70) **El Centinela** 29/03/47. Allí el presidente del Banco Táchira, B. Jaimes, niega que se le hayan acreditado cuantiosas sumas de dinero a Copei para la campaña electoral. Sin embargo, los apellidos de la directiva del Banco son dirigentes del Copei local. Quizás a fin de proteger a la entidad, B. Jaimes niega a Copei. Por información de Miguel Angel Parada, el Banco Táchira sí hizo pequeños préstamos a los oponentes de AD.

(71) Su mejor demostración puede hallarse en el casi centenar de libros de la Biblioteca de Temas y Autores Tachirenses.

(72) Los Valores Morales en Menguante. Colecc. Documental J.R. Febres Cordero.

(73) El Vigilante 08/02/46.

(74) El Centinela 23/01/46 denuncia ante la Unidad Sanitaria que en la mayoría de las poblaciones del Estado Táchira (San Antonio, San Juan de Colón, Pregonero, San Pedro del Río) existen chiqueros de cochinos y corrales para mantener vacas lecheras, mantenidos en forma atentatoria contra la salud pública y que no deben explotarse en los sectores centrales de las poblaciones. El Vigilante 11/01/46 informa que "célebres chiqueros se encuentran funcionando todavía en pleno corazón de la ciudad"; hay expendios de cervezas carentes de sanitarios y a tres cuadras del Parque Bolívar, se encuentra el barrio Pueblo Nuevo, habitado por familias que no tienen agua para el consumo normal. Ese diario, en edición 07/02/47, publica las quejas de los vecinos de Llano Grande pues la prohibición de soltar sus vacas les priva del recurso de la leche. En cuanto al perjuicio que puede causar al Aeródromo de Mérida, proponen cercar el campo de aviación. En su edición 09/02/47 del mencionado diario encontramos una aclaratoria: los choferes de línea que hacen el recorrido Pie del Llano-Milla explican que la media hora fijada para recorrer ese tramo lo cumplirán cuando la avenida esté asfaltada. Debe señalarse que la Hoyada de Milla, entrada obligatoria al noreste de Mérida, no estaba incorporada al perímetro de la ciudad. Otro tanto ocurre en El Vigía, población carente de locales para expender las carnes. El matadero es un "rancho sin higiene", situación que obliga a los peseros a depositar las pieles frente a los negocios y en plena calle, con la consecuente fetidez. El Vigilante 18/01/47.

(75) Anuario Estadístico de Venezuela 1946. Caracas, Ministerio de Fomento, Direcc. General de Estadística, 1948. Ver Patricia Espinetti y Helio Varela. Desarrollo Industrial de la Región de los Andes 1936-1979. Mérida, ULA, 1985, PáG. 104-105.

(76) Vanguardia 05/04/47.

(77) De acuerdo al acta de escrutinio en las elecciones para la Asamblea Legislativa en 1944, en la capital del

Estado Mérida, con 18 mil habitantes, apenas votan 845 personas. Ver Jesús Rondón Nucete. Ob cit, pág. 45.

(78) En este procéso vale destacar la participación de Rafael Caldera en el Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos, bajo los auspicios del Vaticano, en diciembre de 1933.

(80) El Centinela 01/04/46.

(81) El directorio de Copei en Táriba es electo el 08/04/46. Su presidente, Pausolino López, es seguidor político de E. López Contreras. Al día siguiente queda instalada la directiva en San Cristóbal. Dos de sus integrantes más destacados, Buenaventura Jaimes y Patrocinio Peñuela, ambos lopecistas, habían resucitado el viejo Partido Nacionalista. Los datos fundacionales se hallan en El Centinela 10 y 11/04/46.

(82) Entrevista a Miguel Angel Parada 05/07/88.

(83) Entrevista a Desiderio Gómez Mora 12/10/88.

(84) Manuel Caballero coincide con Naudy Suárez. Las Venezuelas del Siglo XX. Caracas, Grijalbo, 1988, pág. 236.

(85) Fronteras 17/04/47. Rodolfo J. Cárdenas, quien lideriza al comité juvenil, acepta en buena medida el análisis político del diario. Armando Rincón Santos, por su parte, liderizaba la facción lopecista en Copei.

(86) El Centinela 05/04/47.

(87) Ver Jesús Rondón Nuecete. Historia de Copei en Mérida. Mérida, s/e, 1988, pág. 48.

(88) El Vigilante 16/05/46. Su primera junta directiva está constituída por apellidos de resonancia cierta pues dirigen el tejido social de la región. Presidente, J. R. Febres Cordero; Primer Vicepresidente, H. Ruiz Fonseca; Segundo Vicepresidente, A. González Puccini; Secretario General, H. Sánchez Berti; Secretario de Actas, J. R. Barrios Mora; Secretario de Propaganda, C. Quintero Delgado.

(89) Estatutos de UFR. Colec. Documental J.R. Febres

Cordero.

(90) Reproducido totalmente en el apéndice documental.

(91) **El Vigilante** 12/05/46. El comité femenino de derechos pro elecciones queda constituído por: Gozi Lares de Hilzinger, Presidente; Clara Muraccioli de Dávila, Primer Vicepresidente; Cira Dávila de Parra Pérez, Segundo Vicepresidente; Consuelo Parra de Celis, Secretaría; Sofía de Febres Cordero y Josefa Fonseca de Dávila, vocales.

(92) Entrevista a Ramón Vicente Casanova 29/04/88.

(93) **El Vigilante** 05/01/45.

(94) Ibidem 03/04/47. El diario reproduce intervención de D. Gómez Mora. Allí recuerda que en la oportunidad en que presidió la Asamblea Legislativa de Mérida "logré para aquel Estado la división del Situado Constitucional" y fue Alberto Carnevali " el que echó por tierra ese principio..."

(95) Ibidem 01/04/47.

(96) Ver Jesús Rondón Nucete. Ob Cit. Prólogo.

(97) El entendimiento de UFR y Copei tuvo el carácter de una negociación. La carta de J.R. Febres Cordero a un dirigente medio despeja toda duda: "Al efecto, en la plancha de candidatos de Unión Federal Republicana hemos incluído, de acuerdo con lo pautado, dos candidatos de Copei, que son Edecio Larriva y el padre Rincón Santos..." Colecc. Documental J.R. Febres Cordero.

(98) Entrevista a Desidero Gómez Mora 12/10/88.

(99) Declaración 16/09/48. La suscriben J.R. Febres Cordero, H. Ruiz Fonseca, C. Quintero Delgado, H. Sánchez Berti, entre otros. Colecc. Documental.

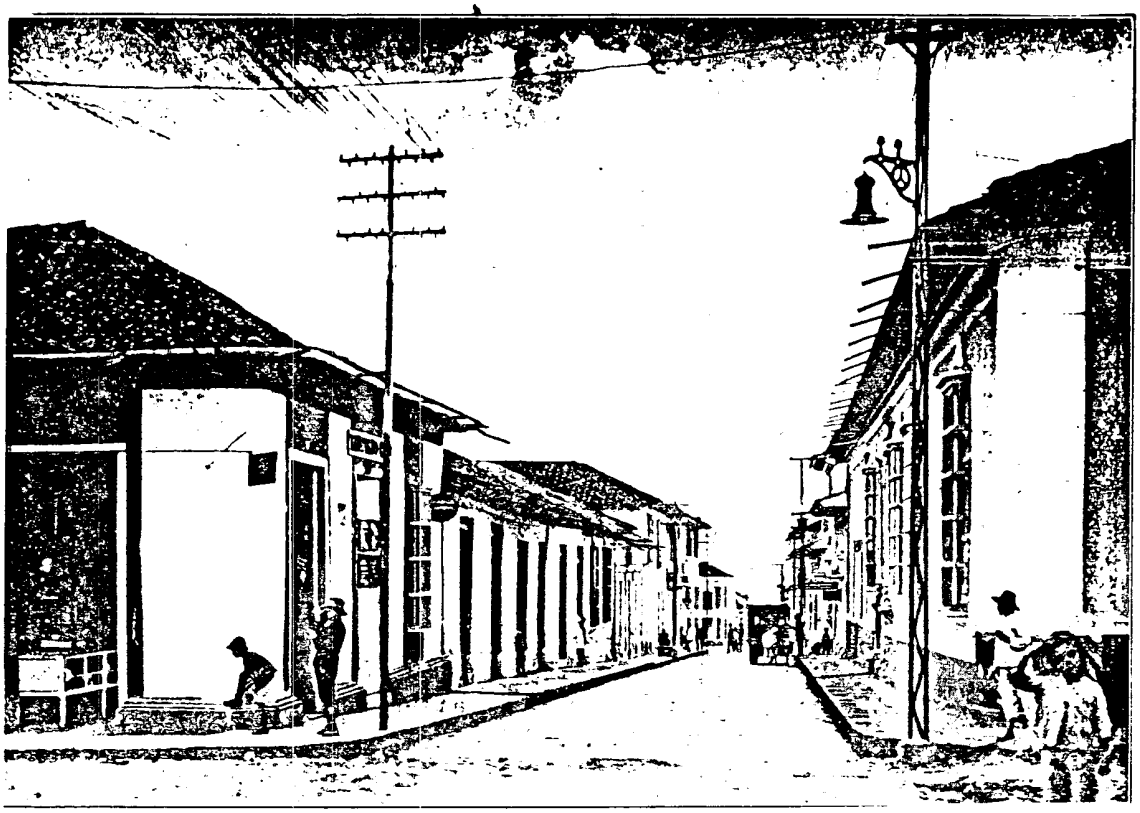

Mérida: Calle La Independencia.

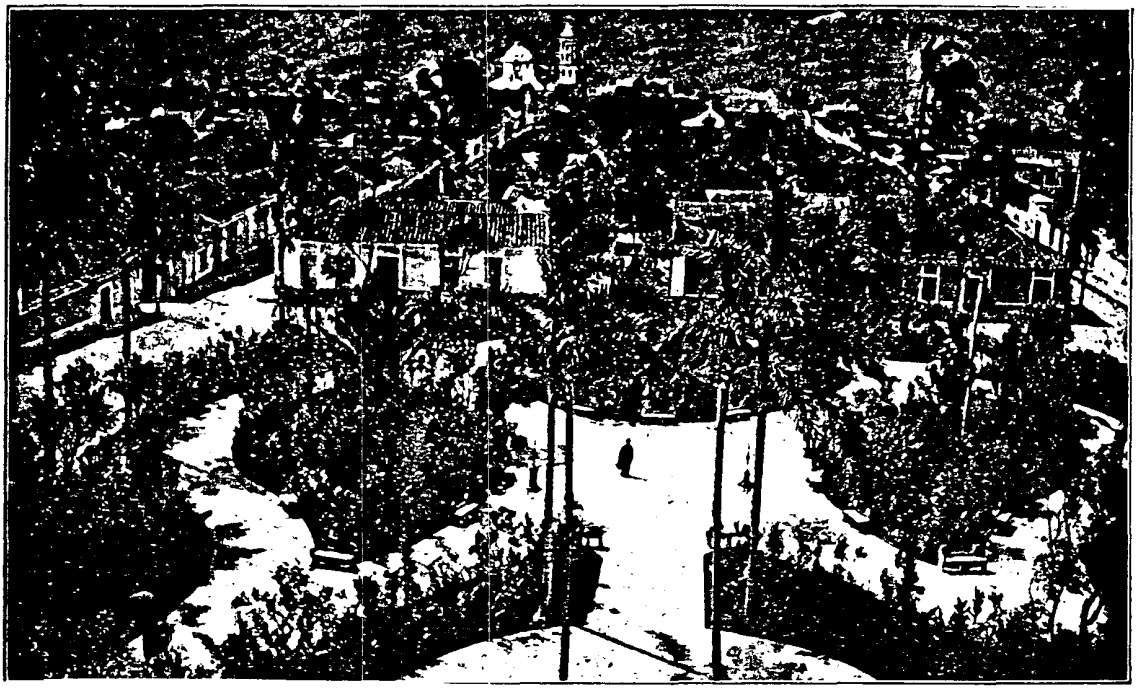

San Cristóbal. Vista panorámica del Parque Sucre.

C A P I T U L O II

" Con mi convicción de hombre sereno y decidido, le ratifico hoy a usted y con más fuerza que nunca, mi consigna de católico: PRIMERO MI CABEZA QUE MI VOTO POR ACCION DEMOCRATICA"

Luis F. Zambrano

(Cárcel Pública de Lagunillas 19/07/46)

LA REPRODUCCION SIMBOLICA

El 18 de octubre acarrea la masificación de la actividad política en Venezuela. La práctica electoral a través del voto universal, directo y secreto arranca como un proceso sostenido durante el trienio 1945-1948. En ese corto período la nación concurre a tres grandes rondas electorales. El Estatuto Electoral de 1946 y la Constitución de 1947 abroga la condición de saber leer y escribir para alcanzar la prerrogativa de elector. El sistema de planchas, para ser escogidas mediante tarjetas de colores, logró salvar el obstáculo para la participación electoral de la gran mayoría analfabeta. Valga subrayar que hasta el mandato de I. Medina Angarita, el Congreso había sido una institución signada por un elitismo social. En el curso del trienio, empiezan a concurrir en calidad de parlamentarios, hombres provenientes del "bajo pueblo", fenómeno extensivo a las gobernaciones estadales, prefecturas y jefaturas civiles.

Rómulo Betancourt calificó al Estatuto Electoral de 1946 como "el más democrático de América." Y no hubo exceso verbal pues aquel instrumento rebasaba al sistema electoral de los EEUU donde la elección presidencial es aún indirecta, a la democrática Suiza donde no existía el voto femenino, así como a la Gran Bretaña donde no se contemplaba la representación proporcional de las minorías (1). Pero el establecimiento del sufragio universal no fue una medida política desinteresada. Ella le proporcionó a los actores políticos que integraban la Junta Revolucionaria la imagen de ser los primeros en dar cumplimiento a una demanda ya planteada en el siglo XIX venezolano(2). Puede aseverarse que el voto universal constituyó el más eficaz vehículo legitimador, especialmente ante las mayorías populares, donde hallaba eco un discurso que reivindicaba al hombre común. La justificación del golpe de Estado y la reproducción simbólica del nuevo orden democrático tendrá en los valores ideológicos de la participación política y la soberanía popular su más importante base de apoyo.

Debe advertirse que el sistema electoral del voto restringido fue una obra reflexiva. Entre los constituyendistas de 1936 primó la idea de considerar el sufragio más como ejercicio de una función que exigía idoneidad en el elector, que como expresión de un derecho universal. Al estimar que no era pareja la calidad del voto entre un analfabeta y un letrado, limitaron el ejercicio del sufragio a los ciudadanos que sabían leer y escribir. En la perspectiva de los prohombres del 'régimen andino', la democracia era un proceso evolutivo que debía desplegarse en forma gradual y encauzada. La recomendación del candidato hecha por el presidente saliente era, institucionalmente, un paso adelante, pues la gran rémora histórica que pesaba sobre el pais era el continuismo más que la ausencia de

elección directa. Los respectivos gobiernos de E. López Conteras e I. Medina Angarita sustituyen el principio del orden social, fundado en el terror y el vacío organizacional, por un orden más pluralista apoyado en la consulta. Con todo, la selección del sucesor en manos del presidente de turno era una prerrogativa que combinaba elementos modernos pero también tradicionales. El andinismo, la tachiraneidad para ser puntuales, es un criterio que gravitó en forma determinante para que no se avanzara hacia un sistema electoral más democrático (3). En Venezuela se prolongaba así la cultura política desarraigada del siglo XIX, donde el nudo de las grandes decisiones era un dominio exclusivo y excluyente de la élite social.

El 18 de octubre es, de acuerdo a sus protagonistas civiles, un rechazo a la fórmula de elección indirecta, mecanismo que determinaba "una democracia incompleta y desfigurada" (4). Pero el sufragio universal no llegó a convertirse en un factor desestabilizador del régimen de Medina Angarita sino en el preludio del golpe de Estado. La dirección de AD, no obstante constituir aquella una formulación programática neurálgica, estuvo dispuesta a diferir la satisfacción de tal demanda hasta 1951, a través de una transacción con el régimen. Así se explica que los partidos políticos habían aceptado en 1945 la elección indirecta del nuevo presidente. Sólo cuando el candidato, que debía ser formalmente elegido por el Congreso, evidencia signos de desequilibrio mental, se activa el rechazo al mecanismo electoral(5). Con gran flexibilidad táctica la dirigencia de AD arriba a funciones de gobierno izando las banderas de la democratización nacional. Para ello invoca la voluntad "intrínsecamente democrática del pueblo venezolano."

En el objetivo de implantar la democracia es posible que las diferencias entre I. Medina Angarita y R. Betancourt no fueran esenciales sino de grado. Las discrepancias apuntaron hacia la definición de las pautas de tiempo y en los mecanismos del cambio. Pero es incontestable que tras el 18 de octubre **"se otorgaron bases jurídicas para la participación"** (6). Siendo la reivindicación básica que actores, políticos y analistas aceptan como dato clave en el trienio, es pertinente recurrir a la participación política como categoría de análisis, a fin de calibrar las especificidades de la realidad política regional frente al sistema político nacional. En este sentido, se buscará determinar, para cada una de las instituciones y sectores sociales, de cuáles formas de participación dispusieron, en qué medida las utilizaron y cuál era la eficacia de su participación. Iniciaremos el análisis con un examen de la participación electoral. Luego, calibraremos la participación de los sectores organizados del capital y el trabajo.

LA PARTICIPACION ELECTORAL

En la región, públicamente se estimó que la Junta de Gobierno no había legitimado en forma alguna los títulos que alegaba para gobernar a Venezuela. Se le exigía por derecho de gentes, a la mayor brevedad, para legitimar el gobierno de facto, un evento electoral que le hiciera aceptable. Entre tanto, se razonaba, el gobierno de facto no estaba en capacidad de producir reglamentos, hacer juicios o establecer sanciones por ser jurídicamente incompatibles con el estado de fuerza. Esta es una consecuencia, pero no genera en modo alguno el derecho (7). Desde un ángulo jurídico-formal se exigen elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), al par de rechazarse la simultaneidad de los eventos electorales.

El resultado de las tres rondas electorales favoreció abrumadoramente al partido AD. Esta organización había propugnado reivindicaciones populares y gozaba de los importantes recursos del poder para dispensar cargos y favores. Con las elecciones del 27 de octubre de 1946 se establece una instancia legislativa que en representación de todos los ciudadanos, hubo de elaborar un marco normativo que permitiese la consolidación de un nuevo sistema político. Los resultados definitivos, apenas conocidos en fecha reciente por la investigación histórica, son reveladores. Presentaremos un cuadro resumido dadas las características de nuestro objeto de estudio.

Cuadro I.

Total de votos en las elecciones a la ANC (8)

Entidad	Inscritos	Abstenc.	AD	COPEI	URD	PCV	UFR
VENEZUELA	1.621.607	217.890	1.086.611	140.904	59.857	50.909	38.306
MERIDA	80.902	12.930	24.474	-	-	239	38.306
TACHIRA	96.559	12.431	27.854	50.516	-	500	-

Sólo en ambos estados triunfa una oferta política distinta a AD. Al proceso concurren once organizaciones regionales, las que en su mayoría asumen el color amarillo, en ánimo identificatorio con el Partido Liberal del siglo pasado, cuya imagen era atrayente por su contenido de autonomía regional. Sin embargo, apenas UFR, frente al conjunto de esas organizaciones regionales, tuvo un reiterado éxito electoral. Ella junto a Copei del Táchira (la entidad era el bastión de ese partido pues concentró más del 60% de los votos emitidos), fueron la excepción. La singularidad adquiere mayor relieve al hacerse un cotejo. La

oposición encarnada en URD se hallaba en Oriente, pero la votación obtenida no lograba disputarle el primer puesto a AD. El Estatuto Electoral dió margen para que la participación electoral se incrementara del 5% existente en las elecciones anteriores a 1945 a un 36% del total de la población luego de 1946(9). En general, la alta adscripción electoral ocurre en situaciones especiales. En el caso que nos ocupa mucho peso la implantación de un sistema político de competitividad abierta. Táchira y Mérida, menos aquella que ésta, registraron un porcentaje de abstención inferior al promedio nacional, cuyo valor fue de 15.43% (10). El hombre común de ambas localidades mostró pues una disposición favorable al acto del sufragio.

Tras el evento electoral a la ANC, en la región tiene lugar una sistemática campaña para sensibilizar a la opinión pública. En forma persistente se propugna la designación de un Presidente Provisional (y se promueve el nombre de Julio César Vargas), para que actuara como tal hasta la realización de nuevos comicios (10). Esa petición, junto a la elección popular de los gobernadores de Estado, fue negada. No es descabellado presumir que en la raiz al rechazo de AD a sendas demandas estuvo su fracaso electoral en Mérida y Táchira (11). En el segundo proceso electoral del trienio, la región enfatiza su perfil propio: mientras AD declina su votación en el pais, UFR y Copei la incrementan. Valga destacar que las organizaciones regionales participantes se reducen a tres, hecho que reflejaba la tendencia a la absorción organizativa a nivel nacional, o bien su desaparición del escenario político. Veamos los resultados simplificados en atención a nuestro objeto de examen (12).

Cuadro II.

Votación para Cuerpos Colegiados. Elecciones de Diciembre 47 (Cifras Absolutas)

Entidad	Emitidos	Válidos	AD	Copei	URD	PCV	UFR
VENEZUELA	1.183.764	1.183.764	838.526	200.695	51.427	43.190	39.491
MERIDA	66.246	64.683	24.258	-	649	285	39.491
TACHIRA	83.812	83.812	27.227	54.832	-	446	-

Pese haber logrado un triunfo holgado, AD sufre una disminución en su votación con respecto a 1946. En esta oportunidad, el partido registra un 77.4% del total de votos emitidos, mientras que ahora su porcentaje decrece al 69.94%. Copei y UFR concentran un 20.29% del total de votos emitidos, crecimiento que indicaba la aparición de una tendencia a constituirse en la oposición más importante de AD en el sistema político. URD disminuye su tasa de participación porcentual en el total de los votos

consignados, pues el partido y sus aliados logran un 4.53% frente al 5.04% alcazando en 1946 (13).

En el tercer y último evento electoral del trienio, celebrado el 9 de mayo de 1948, UFR y Copei reiteran su éxito en Mérida y Táchira. En el pais, AD baja sensiblemente su votación, aunque debe advertirse que en la región aquellos partidos sufren también una merma en el caudal de su votación. Pese a que no se conservan las cifras oficiales de tal elección, ya que los organismos locales proclamaban los candidatos electos sin totalizar regionalmente los votos, la combinación de fuentes periodísticas y el número de concejales permiten elaborar el siguiente cuadro (14). Las frecuentes consultas electorales en tan corto período de tiempo probablemente influyó en el desánimo del elector. Nación y región coinciden en ese declive de la participación electoral.

Cuadro III.

Votación para Consejos Municipales. Mayo de 1948.

Entidad	AD	COPEI	URD	PCV	UFR
Venezuela	491.762	108.624	27.007	23.524	37.573
MERIDA	S/	-	S/	S/	37573
TACHIRA	27.574	52.697	-	410	-

S/: no hay información

Los resultados finales de tales comicios determinaron los siguientes representantes. Para el Táchira, Copei logra 34 concejales frente apenas 15 obtenidos por AD, partido que triunfa en dos de los nueve distritos que conformaban a la entidad. El triunfo de UFR en Mérida no es tan abrumador pues obtiene 24 concejales frente a 18 de AD, partido que logra triunfar en tres de los ocho distritos del Estado (15). En las respectivas capitales de ambas circunscripciones la oposición ganó por estrecho margen, hecho que explica las modificaciones administrativas y la creación de distritos independientes (16).

La singularidad en el comportamiento electoral de la región no se contrae a un puro registro estadístico. Un conjunto de elementos le imprimen una coloración muy propia a los eventos electorales escenificados en ambos estados. Es paradójico que en el Táchira, no obstante su condición de frontera viva, la acusación de colombiano era un instrumento usado para descalificar políticamente al contrincante. Pese a la fluidéz del intercambio fronterizo, los dirigentes de AD y Copei apelaron al recurso nacionalista para achacárselo mutuamente (17). Las frecuentes denuncias por la inscripción de extranjeros en el censo electoral, obligó la intervención

del Consulado de Colombia quien en alertas públicos llamaba a sus coterráneos a no quebrantar la ley venezolana que prohibe a los extranjeros tomar parte, en forma alguna, en los asuntos internos del pais (18). Tales llamados no eran muy efectivos pues los caficultores del Estado se dirigian regularmente a los obreros agrícolas colombianos, solicitando su colaboración en la recolección de la consecha de café (19). Es sabido que todo ejercicio del poder concierne una organización particular del espacio. Esa labor es expedita en mundos compactos, donde la presión se ejerce uniformemente. Pero en ámbitos debilmente poblados, provistos de lugares vírgenes, el poder encuentra límites objetivos. La cercanía a una frontera, en tanto zona incontrolada, funge como lugar de refugio para quienes no aceptan someterse. No obstante que en el trienio se registraron frecuentes conatos golpistas, los procesos electorales escenificados en el Táchira fueron aderezados por la beligerancia del exilio venezolano en Colombia (20).

El regionalismo y una contextura espiritual distinta, fueron elementos utilizados en las campañas electorales de los estados Táchira y Mérida. Frente a Colombia se invocaba la nación, pero ante Venezuela se apelaba a la regionalidad. Se atizó en el espíritu de los habitantes de los Andes la idea de que era motivo de orgullo y de realce para el carácter regional el haber mostrado una distinta pauta electoral. En su proclama inicial a la población andina, la dirección nacional de Copei recurre al sentimiento regionalista al aseverar que los Andes es

> "...reserva plena de lo espiritual...donde un Táchira,tesonero y constante,luchador incansable por la dignidad; donde Mérida, gallarda y noble, creyente siempre en los valores supremos; y Trujillo, hidalgo y altanero...son pueblos que garantizan los principios que el Copei enarbola en una lucha sin tregua" (21)

Posteriormente Rafael Caldera, tras el evento electoral a la ANC, destaca que Tachira y Mérida salvaron a Venezuela del unanimismo:

> "Copei triunfó en el Táchira porque aquel es un pueblo donde la propiedad rural está muy dividida; porque es un pueblo donde existe espiritu de trabajo y solidaridad social; porque allá se ha ido desarrollando una conciencia política neta y un espíritu de plena responsabilidad ante las cuestiones cívicas...; porque las tradiciones de religión, patriotismo y hogar son la base indestructible de su organización social" (22).

Para el dirigente político, la presencia andina en el poder desde 1899, como todo movimiento social, desprendió muchos aventureros. Las responsabilidades, en su óptica, no eran regionales porque esos "**crímenes fueron del tiempo y no del Táchira**"(23). Pero el balance histórico no siempre tuvo ese grado de alta elaboración. En general el mensaje electoral resultó más pedestre al fundarse en elementos no tan sutiles. El 18 de octubre entrañó una traición, cuyo empeño fue demostrarle a Venezuela que los únicos ladrones del pais eran los andinos. Ese era el lugar común.

Casi huelga afirmar que la influencia religiosa en las campañas electorales de la región fue un componente preponderante. La jerarquía eclesiástica liderizaba grandes actos masivos ante la inminencia de un proceso comicial (24). La defensa a la integridad de la fé atravieza el mensaje electoral. Planteos de un franco maniqueismo tales como **"enfrentar las fuerzas coaligadas del mal"** se hicieron presentes (25). **El Vigilante y Diario Católico** en forma persistente publicaban un lema:

> **"Votar es una obligación. No votar es una deserción. Votar mal es una traición"(26).**

AD convoca a las mayorías populares contra el divisionismo religioso de Copei y este replicaba llamando a enfrentar la política "totalitaria de los adecos" (27). También en forma recíproca ambos partidos se calificaban de comunistas o proclives a una alianza 'antipatriótica' con ellos. Es probable que a su pesar, la figura de Rafael Caldera fue utilizada junto a imágenes religiosas en varias concentraciones de masas en la región (28).

La violencia signa al debate electoral en Táchira y Mérida. En localidades confesionales como ellas, ocurre que la fé militante genera su contrario, vale decir, un anticlericalismo exaltado, movido por una antireligión "lanza en ristre." En la región, AD utilizó los recursos que le proporcionaba el poder: el apresamiento de dirigentes campesinos, la exclusión de las juntas escrutadoras, la negativa a publicar en los lapsos previstos el listado de electores o el rechazo a establecer mesas electorales en los campos, fueron medios usados por ese partido a fin de compensar su consciente minoridad (29).

Cierto que el trienio fue la hora del combate político, pero en Mérida y Táchira la pugnacidad describe una espiral de violencia. El saboteo a los actos públicos fue una práctica sazonada con el porte ilícito de armas y el consumo de bebidas alcohólicas. Muchos lugareños, creyeron salvar su existencia ultraterrena al matar un 'adeco'. Pero también sectores radicales de AD practicaban el saboteo contra el

adversario político (30). Así por ejemplo, tras los actos de violencia en una concentración electoral que impidió hablar a Jóvito Villalba, el secretariado de URD en Mérida denuncia la propaganda adeista pues despertaba el "odio social", estrategia que era dirigida por Domingo Alberto Rangel:

> "...Todo hacendado es un malhechor, todo 'doctorcito' un parásito enemigo del pueblo, todo el que no calce la 'chancleta sudada'...es un bandido en el concepto y propaganda del partido que se autotitula del pueblo..." (31)

El triunfo de la oposición en los eventos electorales de la región dió lugar a un visible enfrentamiento entre los poderes ejecutivo y legislativo a nivel local. En el Táchira, la Asamblea Legislativa no aprueba la Memoria y Cuenta del Gobernador Leonardo Ruiz Pineda. En Mérida, el parlamento regional declara vigente el ordenamiento jurídico anterior al 18 de octubre de 1945, y dispone, al igual que el del Táchira, que cualquier funcionario público de la rama ejecutiva, está obligado a comparecer ante la Asamblea cuando y para los fines que esta crea pertinente (32). Además, y no menos importante, la Ley de Hacienda del Estado ata al Ejecutivo al control de la Asamblea Legislativa, en lo concerniente a la adquisición y enajenación de bienes (33).

En ese enfrentamiento de poderes locales, la **Ley de Organización Provisional de los Servicios de Policia** marca un importante hito. La Constitución de 1947 reserva al Poder Municipal la organización de su servicio policial, mientras que las fuerzas armadas quedaban adscritas al Poder Nacional. El distinto comportamiento electoral de Táchira y Mérida explica la aprobación de la mencionada ley. Para AD, el cuerpo policial no podía estar en manos de la municipalidad de ambos estados, pues era preparar el terreno para la invasión de E. López Contreras (34). Para Copei, aquella ley estaba dirigida exclusivamente contra el Ejército Nacional. Pedro del Corral afirmará al respecto:

> "...se va a armar a todo lo ancho y a todo lo largo de la Nación un cuerpo nuevo bajo la dependencia del Ejecutivo Nacional,para enfrentarlo en su oportunidad...con armas y bagajes ante el Ejército Nacional (...). Habrán inventado una nueva arma para sojuzgar al Ejército Nacional, después de haber sojuzgado y puesto en la mínima expresión la soberanía de las Municipalidades" (35)

Es obvio que tal prédica, nacida de una específica situación a nivel regional, incidió en el 24 de noviembre de 1948. Es sabido que una causa importante de intervención militar es la constitución de un poder armado paralelo, intención que la oposición política en forma pública le adjudicó al partido AD (36).

Interesa subrayar que en el curso del trienio 1945-48, AD busca lavar el origen no civilista de su gobierno. Suerte de pecado original que le estigmatiza, el grupo dirigente de AD, al tomar el poder, se presenta como la puntual contrapartida del mandato anterior. Así, la insurgencia del 18 de octubre no constituye un cuartelazo más en la inquieta historia republicana de Venezuela. Ella, por el contrario, es presentada como una redención colectiva, liberación nacional o "**segunda independencia.**" La ruptura con un esquema de combatientes cívicos, y el consecuente abandono de una lucha pacífica, les hizo apelar al mecanismo ideológico del brillo de las glorias pasadas. Para Rómulo Betancourt, el 18 de octubre era la reedición histórica del 19 de abril de 1810 (37). Con esta se había conquistado la libertad política, logro para el cual resultó insuficiente las buenas intenciones. En uno y otro momento fue preciso tomar las armas para sacurdirse el yugo de la dominación extranjera o criolla. De allí quedaba soldada una operación de identificación ideológica.

La filiación democrática del pueblo venezolano y el acceso al nuevo tiempo histórico son las fuentes de producción simbólica en el discurso de AD. Emergió así la peligrosa tentación a identificar Partido=Pueblo=Nación, equivalencia alimentada por un electorado bisoño, carente de una larga tradición de participación política. La singularidad de Táchira y Mérida rompe la ecuación, no obstante que en la región el mensaje de AD presentaba a las demás organizaciones políticas como encarnaciones de un pasado que había negado las aspiraciones populares:

> "...en Copei están acampados los gomecistas, lopecistas y medinistas que quieren volver a Venezuela de nuevo un feudo y sabe todo el pueblo, sus clases pobres, que allí está la aristocracia de antaño...que hoy quiere evitar que en Venezuela exista un gobierno popular que luche por pan para el pobre, tierra para el campesino y trabajo para los desocupados..."

La prensa local de AD azuza las diferencias sociales: el eventual triunfo de Copei representaba la desaparición del ejercicio de la soberanía, el cese de las libertades públicas y

> **"...el entronizamiento de un gobierno controlado por un grupo de cien familias poderosas cuyos capitales ejercerían oprobioso dominio sobre la Nación..."**(38)

Ese discurso, fundado en los valores de la participación política y la soberanía popular, no interpela al hombre común de la región. El mensaje no se acopla a la realidad local y provoca un efecto en contrario. La consigna lanzada en concentraciones públicas del pais, donde la muchedumbre gritaba exaltada **"ahora los negros estamos mandando"** (39), conmovió al rechazo del habitante en Táchira y Mérida. Tal actitud, como hemos visto, se encontraba estrechamente ligada a su historia particular y a la específica conformación socio-cultural de su sistema social.

Pero nación y región coinciden en un punto neurálgico que a su vez define la calidad de la participación. En uno y otro caso, el hombre común es tan solo un receptáculo de ofertas electorales. Su actuación quedó encuadrada a emitir vítores y aplausos en las concentraciones de masas. Fue objeto más que sujeto, pues mutuamente los partidos se enrostraban la práctica de transportar lugareños a mitines y demás eventos electorales. La participación quedó embutida al puro acto del sufragio, salvo en momentos de turbulencia, cuando adoptaba una postura de choque, tan violenta como esteril. En todo caso, la incidencia efectiva del hombre común en el núcleo de las grandes decisiones fue practicamente nula. Cierto que en sus comienzos, el nuevo gobierno aceptó la consulta directa para designar algunos funcionarios locales (40). Pero esa actitud se explica por la inseguridad del piso político tras los sucesos del 18 de octubre.

Bien puede afirmarse que, en general, la participación ciudadana resultó trivializada. Carente de medios para formular demandas, su accionar se despliega en un ámbito puramente administrativo, despojado de relieve cualitativo. La violenta expansión de cargos en la administración pública fue el resultado de un relacionamiento superficial partido-masas. AD utilizó los crecientes recursos del Estado para obtener popularidad en los más diversos sectores de la población. No es necesario abundar sobre lo negativo del hecho. Pero es incontestable que AD gobernó no en base a masas, sino a clientelas cuyo apego al régimen era más pragmático que ideológico. En virtud al distinto cuadro electoral presente en Táchira y Mérida, el favoritismo con que se beneficiaron militantes y simpatizantes de AD en la provisión de cargos públicos, tuvo acá una importante cortapisa. En la región, cuadros y simpatizantes de los partidos victoriosos serán también beneficiados con empleos en la administración pública local (41).

Sin duda que el otorgar voto a los analfabetas fue una medida de audacia política. Se ofrece carta de ciudadanía al campesino ignaro, antes de su disolución como segmento poblacional y sin mayores costos en vidas humanas. Pero ese atrevimiento se explica por un afan legitimador. El sufragio universal motiva y manipula, ya que actúa sobre bases simbólicas. Su resultante es una trasposición del conflicto social al contaje de votos. Al difuminar la esencia del problema -la pugna por el poder-, el sufragio deviene en un "fantasma lógico" (42), pues el llamado ejercicio de la voluntad general oculta la diversidad de roles, de intereses e influencias presentes en la vida social: "convocar a través del voto al individuo como un sujeto universal, es convocarlo a título simbólico revocándolo como sujeto real" (43).

Desde luego que la voluntad de participación no se agota en el acto de votar. Más aún, existen prácticas organizadas de participación determinantes, dada su real incidencia en las decisiones históricas y de largo alcance. En consecuencia, es preciso examinar la acción de los grupos asociacionales de presión, evaluación que permitirá dibujar el perfil social del régimen octubrista. Para los fines del presente estudio, calibraremos en primer término la acción participativa del mundo sindical, cotejando afinidades y diferencias entre nación y región.

EL MOVIMIENTO SINDICAL: UNA GESTION INSTITUCIONAL

La configuración del trabajador libre en Venezuela no es fruto de un proceso socialmente traumático. A diferencia del modelo clásico europeo, donde el acceso al capitalismo como modo de organización y producción de la vida social acarreó el despojo al productor independiente, en nuestro caso la ubicación proletaria conllevó a un ascenso antes que a un retroceso. Qué dilema pudo existir entre un peón endeudado de por vida y un obrero en disposición a ofrecer su fuerza de trabajo?. Obsérvese que bajo la presidencia de E. López Contreras se dicta la primera Ley del Trabajo, instrumento legal qué sirve de base para la organización de los primeros sindicatos que protagonizan la huelga petrolera en 1936. Esa medida vino a confirmar un itinerario propio, pues el gobierno se adelantaba a una conquista democrática. Así, en lugar de la huelga ser el medio para conquistar el derecho a la organización, que a la postre permitiera conseguir una normativa que regulara las relaciones obrero-patronales, el proceso ocurre al revés.

El surgimiento del movimiento sindical en Venezuela respondió, antes que a un interes de naturaleza clasista, a los objetivos y prácticas de las organizaciones partidistas. Ese nacimiento es una camisa de fuerza para su vuelo autónomo. La conversión en "correaje de transmisión" del

movimiento obrero en Venezuela está conectada a una concepción de la socialdemocracia europea, y especialmente a planteamientos de Lenin sobre la vanguardia revolucionaria. Al subestimar la capacidad impugnadora del trabajador, inclinado a un tradeunionismo economicista, aquel lider privilegió al partido como instrumento capaz de provocar la ruptura revolucionaria. Así se explica la coincidencia en las primeras tesis sindicales de AD y PCV al conferirles predominio al partido sobre el sindicato. Los dos partidos con mayor incidencia en el mundo laboral venezolano asumieron pues la herencia del modelo leninista.

Tal como plantean analistas de nuestra realidad social (44), el movimiento sindical venezolano enfrentó el dilema entre sér un actor social de cambio o asumir la función de agente para la negociación y la legitimación de un orden. Y la cooptación del liderazgo sindical fue clara: el derrotero de la llamada "esperanza limitada", bajo una acción que se propuso mejorar la sociedad sin impugnarla en su totalidad. Hay, además, un factor de naturaleza objetiva que encauza ese desenvolvimiento: la abundancia de los ingresos petroleros trastocó la relación entre la lucha sindical y los beneficios obtenidos. Puede afirmarse que, en general, las mejoras logradas por los trabajadores fue resultado de iniciativas del Estado providencia más que la respuesta a la presión sindical. Paradójicamente, esa relación entrañó un bajo nivel de equidad. Los programas de seguridad social, por ejemplo, fueron organizados para garantizar protección a sectores sociales usualmente identificados y definidos en términos de función económica y criteros ocupacionales. En efecto, la seguridad social fue creada para trabajadores y no para ciudadanos (45). El fenómeno de la aristocracia obrera está intimamente conectado al desarrollo de tales programas. Las víctimas de esa inequidad fueron las masas populares no organizadas, ubicadas en la periferia de la distribución de bienes y servicios.

Los actores políticos que asumen la conducción del gobierno tras el evento del 18 de octubre, diseñan una estrategia a fin de garantizar la legitimidad del nuevo orden. Y en el ámbito que nos ocupa, aquella se desarrolla a través de la articulación de intereses entre la estructura sindical y el Estado. Quid pro quo; el movimiento obrero se beneficia en la medida que obtenía la protección del Estado para la creación y funcionamiento de sindicatos, así como para darle resolución a sus diferencias con el sector privado. Por su parte, el Estado institucionaliza su intervención en las organizaciones sindicales, injerencia desconocida en países noratlánticos hasta fecha reciente.

En materia laboral, Venezuela no es una nota distintiva en el conjunto iberoamericano. La intervención del Estado es un común denominador, situación en la que llega a ser más importante la relación gobierno-partes, que la relación de

las partes entre sí, vale decir, empresas-sindicatos (46). La industrialización en el subcontinente tuvo un curso distinto, pues no fue resultado de un desarrollo autónomo de crecimiento, sino una respuesta a un estímulo exterior. Mientras en Gran Bretaña, por ejemplo, el proceso es lento y persistente desde el interior, en Iberoamérica fue una respuesta rápida a un estímulo exógeno. La adopción de una tecnología que a Europa costó siglos implementar y la consolidación del Estado en su papel rector, es el corolario del proceso. Por la introducción de una tecnología capital-intensiva (y no trabajo-intensiva), la fuerza laboral desde sus inicios fue minoritaria, más calificada y relativamente bien pagada. Con razón se afirma que no es casual que "en numerosos países de América Latina las demandas sindicales se discutan de hecho mucho más en el Ministerio de Trabajo que dentro de la misma empresa" (47).

Con el 18 de octubre no se inaugura la intervención del Estado en asuntos laborales. Más aún, la política laboral de AD no es fundamentalmente distinta a los dos gobiernos precedentes cuya actitud oscila entre paternalismo y autoritarismo. Pero lo novedoso reside en que frente a la desconfianza respecto al movimiento obrero, rasgo dominante bajo las respectivas presidencias de López Contreras y Medina Angarita, se promueve ahora la sindicalización, en afán de utilizarlo como plataforma de poder y fuente de legitimación.

En el curso del trienio el número de sindicatos se multiplica. Si en 1945 existían 215, agrupando aproximadamente 40 mil afiliados, en 1947 el número asciende a 950, cifra que agrupa alrededor de 110 mil afiliados. Para el momento cuando ocurre el golpe de 1948, el número de sindicatos arrojaba un monto de 1053 (48). Otro tanto ocurre con las negociaciones colectivas, pues en el lapso de dos años y medio, se firman 1063 contratos (49). La expansión cuantitativa alcanza al mundo rural ya que el 50% de los nuevos sindicatos concernía a obreros agropecuarios y ligas campesinas, pese a la merma de la fuerza de trabajo en el campo. Los guarismos al respecto son contundentes: en 1945 el número de asociaciones campesinas era de 77 ligas y sindicatos con 6279 afiliados, para ascender en 1948 a 515 uniones con 43.302 miembros (50).

Tras el 18 de octubre buena porción de los nuevos sindicatos fueron originados y encauzados por AD, en un consciente proceso determinado por arriba. Al primar un interés de control político-electoral, el movimiento obrero desempeña el papel de apéndice partidista. Una vez instalado en el gobierno Rómulo Betancourt, a la cabeza de una tendencia, dá un golpe de timón: AD cesa en presentarse como el genuino vocero de las masas, y se propone desempeñar el rol de árbitro entre los intereses del capital y el trabajo (51). Los dirigentes del partido, al principio, estuvieron contestes en la estrategia para mantener la paz social y en

ciertas reformas que favorecieran especialmente al trabajador. Pero AD no era un partido monolítico y el acuerdo se convierte en papel mojado al debatirse los lapsos de tiempo para realizar las reformas específicas. Además, la tesis de la concertación a fin de lograr un entorno de paz social no penetró en forma plena a los niveles más bajos del partido. Muchos militantes sindicales de AD con frecuencia recurrieron a huelgas no autorizadas por el sindicato (52). La relación frente a los comunistas también suscitó diferencias internas, algunas de ellas evidenciadas en el movimiento sindical. Contra lo que suele creerse, ese cúmulo de discrepancias eclosionan en 1948, cuando son expulsados 80 miembros de la juventud del partido (53). AD no era pues una comunidad espiritual ni de intereses: aunque Betancourt vincula en forma subsidiaria el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia de los trabajadores a un aumento de la productividad, esa estrategia no gozó del apoyo entusiasta de todo el liderazgo partidista.

Como en el pais, también en la región, crece cuantitativamente el número de sindicatos. En Mérida la diferencia reside en la preponderancia de las uniones campesinas, por tratarse de un sindicalismo de gremios así como por la acción organizativa de la Iglesia Católica, institución que organiza el Primer Congreso Obrero del Estado Mérida en 1939. Durante el trienio se crean 19 sindicatos, que sumados a los ya existentes, arrojan un total de 25 desagregados así: 15 agrícolas, 5 en la construcción, 3 en la industria manufacturera, 1 en los servicios, 1 en otros oficios (54).

La actuación del Sindicato de Agricultores Católicos en el medio rural de Milla, ayudado en su gestación por la Asociación Católica Venezolana, ilustra el panorama del movimiento laboral en el Estado. Apenas un 2% de sus miembros no había conformado "hogar cristiano", 60% de aquellos eran propietarios, el 55% trabajaba para comerciar, en tanto que el 45% restante sólo lo hacía para consumir (55). El minifundio como forma de propiedad territorial dominante en Mérida, antes que el fruto de una acción revolucionaria, fue resultante de los efectos del Código Civil: al morir un propietario de tierras, su heredad era repartida de acuerdo al número de hijos, consecuencia que provocaba la atomización de la propiedad (56). AD, tal como lo había hecho en otras partes, y a fin de evitar que el campesino se convirtiera en un factor de perturbación, envía dirigentes al campo. La extrema pobreza del labriego lo colocaba en posición de pedir ayuda; el gobierno se la presta al construir escuelas, dispensarios y vias de acceso, para cuyo trabajo empleaban a líderes compesinos del lugar (57). Al propio tiempo, el Ejecutivo regional distribuía en forma gratuita implementos agrícolas entre los pequeños agricultores y establece una Caja de Crédito del Estado, cuyas asignaciones entre octubre de 1945 a diciembre de 1947, fueron las siguientes (58):

1.603	Créditos	Bs.	366.049
1.452	Créditos agrícolas	"	211.275
95	Créditos industriales ...	"	134.140
56	Créditos artesanales	"	20.634

Aún así, AD no logra penetrar exitosamente el ámbito rural sino hasta varias décadas despues.

No hubo en Mérida, en el trascurso del trienio, conflictos laborales importantes. Hubo sí medidas gubernativas que beneficiaron a trabajadores y funcionarios de la administración pública: aumentos de sueldos, aguinaldos y vacaciones resaltan en el conjunto de tales decisiones. Pero no siempre resultaron gratificados todos los intereses en juego. Así por ejemplo la Asociación de Albañiles en Mérida es afectada por la Ordenanza sobre Arquitectos, Urbanismo y Construcciones en general, pues el instrumento jurídico faculta exclusivamente para trabajar a los titulares de Ingeniería y Arquitectura (59). Sobra decir que en ese momento aún el título universitario diferenciaba socialmente. Por otra parte, Alberto Carnevali, Presidente del estado, dá instrucciones para que en la contratación de obreros se les exija como requisito de ingreso su calidad de trabajadores urbanos, y así excluir los provenientes de labores agrícolas (60).

Donde queda nitidamente confirmada la sujeción del movimiento sindical al imperio del partido político, es al momento de constituirse la **Federación Sindical de Trabajadores del Estado Mérida**. El 'alma' de aquella era el zapatero Bernardo Aranguren, quien no obstante su juventud, desde 1936 había participado en la organización de sindicatos y gremios. Era, en fin, el dirigente laboral más relevante de AD en el estado. Con todo, Aranguren no preside la Federación pues es destinado a la Jefatura Civil de Tovar, dificil responsabilidad dado el arraigo social de UFR. Esa decisión entrañaba el sacrificio de un dirigente social al convertirlo en funcionario gubernativo. Tal hecho revelaba asimismo la concepción dominante en AD: el partido era una organización conformada por cuadros profesionales de la política. Pero a despecho de la visión leninista del aparato, no por ello el factor sindical inclina la balanza de las decisiones; contra la protesta de Aranguren, el Presidente del estado Alberto Carnevali impone a A. Parra León para sucederle en el gobierno de aquella entidad (61).

También en el estado Táchira, en el curso del trienio, el movimiento sindical experimenta un crecimiento cuantitativo. Antes del 18 de octubre estaban organizados los obreros de la construcción y los trabajadores del mercado cubierto. Ya AD había desarrollado cierta actividad pues bajo su impulso nace la Asociación Juvenil del Táchira y la Asociación Nacional de Empleados (ANDE). A partir de

1945 se fundan dos sindicatos campesinos, tres sindicatos en el sector servicios, dos sindicatos en la manufactura ligera y uno en la industria petrolera (62). Hay acá un elemento diferenciador con respecto a Mérida: es la lucha por el control del movimiento sindical entre AD y comunistas. Cierto que ambos en el Táchira habían intentado un paro obrero en protesta contra el régimen de Farrel en Argentina, iniciativa fallida porque el gobierno de Medina Angarita invocará la **Ley para Garantizar el Orden Público y el Ejercicio de Garantías Individuales** (63). Pero tras el 18 de octubre esas organizaciones se enfrentan e impulsan el paralelismo sindical (64). Quizás la presencia comunista explique una especial sensibilidad en el movimiento trabajador local. Así, en pronunciamiento público, las directivas de tres sindicatos en el estado

> **"...comunican a todos sus afiliados, a la clase obrera y campesina y pueblo en general, de la muerte del obrero Gregorio Luna, trabajador petrolero del sector 'La Morita', PRIMERA VICTIMA DEL IMPERIALISMO PETROLERO EN EL TACHIRA. Por negligencia del personal de la VOD (sic), por falta de asistencia médica, un obrero venezolano fue condenado a muerte por quienes explotan y succionan la riqueza nacional"** (65)

Con todo, no hay que exagerar la influencia real de los comunistas entre los obreros de la localidad. Su peso específico luce menguado cuando todos los sindicatos del Táchira, con la excepción del calzado, nombran al trabajador de AD Ramón Quijada como su candidato a delegado ante la Conferencia Interamericana del Trabajo que habría de reunirse en México (66).

Por ser el Táchira un estado carente de grandes industrias y dada su condición básica rural, la lucha sindical ofrece características singulares. Esa peculiaridad encarna en la puja entre sindicatos de la construcción de poblaciones distintas, enfrentados por colocar sus afiliados en el desarrollo de obras públicas. De utilizarse el rasero clásico, la beligerancia obrera se distorsiona pues hay sindicatos que defienden por magnánimo al principal contratista privado del estado. Valga la referencia: en carta dirigida al sindicato de la construcción en San Cristóbal, su homólogo de La Grita protesta la declaración de persona no grata que el primero hiciera recaer contra Juan Cavallín. Así dice entre sus partes:

> **"Por el contrario deseamos que todos...los contratistas y maestros del Táchira dieran a sus obreros el buen trato...que este se-**

ñor dá a los suyos, tanto más si se tiene en cuenta que él es el único contratista del Táchira que paga a sus obreros salarios más justos" (67)

Contra ese telón de fondo se crea la **Federación Sindical del Táchira** (68). La estructura económica local impide la formación de una identidad entre los trabajadores. El sector terciario, donde priman comportamientos individualistas, tiene acá un lugar preponderante. La oferta creciente de empleos en la administración pública, sumado a una población asalariada mayoritariamente joven y marcada por la impronta campesina configura un contexto socio-cultural que desanima una conciencia clasista. En su visita al Táchira, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno recibe sendos pliegos de peticiones bien reveladores: ampliación de la redes de cloacas y de tuberías del acueducto a los barrios, aumentos salariales y reparto de utilidades, así como el establecimiento de la jornada de seis días semanales en lugar de cinco, constituyen las demandas de mayor calibre(69). La naturaleza de tales exigencias calzaba pefectamente con los afanes de legitimación material buscados por los nuevos gobernantes.

Excepción hecha con los obreros de la Empresa Ferrocarril del Táchira, no hubo en esa entidad durante el trienio conflictos estrictamente laborales. **"Volver pronto a la normalidad. Volver al trabajo. Ayudar a mantener el orden"** (70), resume el llamado hecho por los nuevos gobernantes a poco de ocurrido el 18 de octubre. En cálculo de contraprestación el gobierno otorga aumentos salariales y vacaciones pagadas entre sus trabajadores. A finales de 1946 el gobierno regional distribuye en calidad de utilidades un crédito adicional por el monto de 165.254 bolívares: quince días de sueldo entre los empleados y dos semanas de salarios para los obreros (71). Al propio tiempo, la Inspectoría del Trabajo recordaba a las empresas locales su obligación en repartir el 10% de la utilidad líquida obtenida al fin del ejercicio económico anual. Asimismo, aquella entidad informaba a los trabajadores del campo la asignación de utilidades de una cantidad igual al salario de siete días, obligación que tenía todo patrono "haya o no obtenido utilidades"(71).

Debe anotarse, sin embargo, que la política agraria adelantada por el ejecutivo regional puede enjuiciarse como circunspecta. Su realización se hizo depender de Comisiones Rurales, organismos encargados de tan amplio rango de problemas que podía intervenir en caminos vecinales, métodos de parcelación de tierras, problemas asistenciales, ayudas crediticias, cajas rurales y resolución pacífica de conflictos entre trabajadores del campo. No obstante las esporádicas invasiones de haciendas en algunos lugares del pais, los gobernantes del trienio rehuzan las medidas

expropiatorias y optan por la creación de cooperativas y el otorgamiento de créditos agrícolas (72). En un plano general R. Betancourt evitó así un enfrentamiento con el sector social terrateniente; pero la sindéresis mostrada por el gobierno local tenía una base objetiva. Este buscó parcelar los bienes nacionales restituidos ubicados en el estado Táchira, formados en su totalidad por la reunión de propiedades que atesorara el general Juan Vicente Gómez. Las haciendas Bramón, Río Chiquito, La Estrella, El Helechal, Bella Vista y los hatos La Espuma y Jabillos, ocupan una porción relevante del territorio de la entidad. Gobernantes y opositores políticos locales coinciden al diagnosticar la particular situación de la propiedad territorial en el estado. Así dirá el parlamentario de Copei P. Peñuela Ruiz:

> **"Con respecto al Estado Táchira...no hay el latifundio en individuos particulares. El latifundismo lo tiene precisamente la nación, porque allá...el Estado tiene más de cuarenta fundos agrícolas, con más o menos veinticinco mil hectáreas...Hay un Municipio en el Estado Táchira que tiene alrededor de cinco mil kilómetros cuadrados de tierras inmejorables completamente ociosas..."** (73)

Con todo, el gobierno local al hacer descansar la parcelación de tierras en largos estudios técnicos, muy poco hizo para modificar las relaciones de propiedad existentes. Y sin que entrañe una relación causa-efecto, valga subrayar que la gran mayoría de ligas y asociaciones campesinas del Táchira serán organizadas y dirigidas por el partido Copei.

En el ámbito sindical, al fin, el Táchira no ofrece diferencias importantes con respecto al pais. Tampoco acá el movimiento sindical nace de la movilización de los trabajadores por sus reivindicaciones, en forma independiente de los partidos. Aquí también los cuadros sindicales no son sino militantes políticos y el sindicato no es más que la prolongación del partido. Hay en el marco del trienio ejemplos por demás elocuentes. El conflicto planteado por el Sindicato de Artes Gráficas contra las empresas tipográficas de San Cristóbal estuvo sesgado por el interés partidista. AD buscaba contrapesar así la acción del Presidente del gremio patronal, quien al mando de **El Centinela** hacía diaria oposición periodística al gobierno (74). Por su parte, ANDE seccional Táchira, revela también falta de objetivos propios cuando introduce un pliego conflictivo ante la Inspectoría de Trabajo a favor de los empleados de la **C.A. Banco Táchira**. El afán partidario es notorio pues la junta directiva de la entidad bancaria era, a su vez, buena parte del staff dirigente del Copei local. Es tan franca la condición instrumental del sindicato, que a

este se le impone el papel de brigada de choque/orden en las concentraciones electorales de la entidad.

En el dominio sindical nación y región coinciden. En ambos casos la dinámica sindical no emerge de la base. Por el contrario, aquella proviene del exterior, de suerte que los intereses del partido priman sobre los de los trabajadores. A estos, el gobierno del trienio les pauta una estrategia de paz industrial en buena medida exitosa. Las 45 huelgas permitidas en el trienio arroja un número relativamente bajo, de cara a la atmósfera de confrontación entre capital y trabajo en las naciones de la segunda postguerra. Cuando en 1948 el gobierno comienza a enfrentar problemas económicos (son momentos en que la oferta mundial de petróleo logra alcanzar a la demanda), aquel imprime una drástica reducción de la actividad huelgaria y cesa de apoyar los sustanciales incrementos salariales ocurridos en los dos años precedentes. AD, por cálculo político, redobla su compromiso de paz laboral. La puesta en práctica de una estrategia de base defensiva, destinada a persuadir a la oposición conservadora de que el gobierno solo buscaba el desarrollo industrial y no la revolución social, coloca en evidencia la posición deleznable del factor trabajo en el proceso de toma de decisiones y en la distribución básica del poder. El carácter subsidiario del movimiento sindical con respecto al partido le condiciona a una labor de estabilización institucional y no al desempeño beligerante de un actor social.

LOS EMPRESARIOS: CABALA O INTERMEDIACION?

Dilucidar la cantidad de poder político ejercido por las empresas es un tema con innegable fuerza de atracción. El hombre común tiende a valorar al empresariado como un grupo elusivo y egoista, al cual atribuye un poder determinante fuera de escena. Esa actitud cabalística, aunque provista de mayor elaboración formal, ha penetrado al análisis político más reciente. Es significativo que dos politólogos de nombradía -R. Dahl y Ch.Linblom- hayan reconsiderado su postura anterior. Para ambos fue un yerro estimar que los grupos empresariales no poseen, en el mercado político, ventajas especiales. En su revisión teórica, los hombres de negocios pasan a desempeñar un papel distintivo, que es cualitativamente diferente al de cualquier otro grupo de interés (76). Desde una vertiente ideológica distinta, otros politólogos han enfocado el sistema empresarial mismo como estructura de poder. Esta perspectiva encuentra un "estado empresarial" dominado por una porción relativamente pequeña de empresas gigantes, cada una de las cuales ha alcanzado un amplio margen de libertad antes las restricciones impuestas por el mercado. En el

mundo real, sin embargo, los hechos sobrepasan a los esquemas analíticos. Ni el sector empresarial ni el gobierno obtiene enteramente del otro lo que desea. La influencia política de la empresa no es descontextualizable; ella varía según factores como el estado de la opinión pública, el comportamiento mismo de la economía o las destrezas y recursos empresariales de cara a otros grupos de interés. Sujetar pues el análisis político del tema a la aplicación de categorías invariables es convertir el juicio en prejuicio.

En la Venezuela de las exportaciones agrícolas no llegó a consolidarse una clase económica capaz de imponer una dirección global a la sociedad. Nuestro siglo XIX se debate entre el agotamiento del mundo colonial y un nuevo orden que no termina por implantarse. Estuvo ausente, es verdad, una audaz mentalidad empresarial, pero faltó asimismo condiciones materiales favorables. Hasta la irrupción del chorro petrolero, nuestros renglones de exportación carecieron de un carácter estratégico. Tampoco el ingreso petrolero, elemento clave de la economía nacional, fue sometido al control directo de una patinada clase económica. El negocio del petróleo se fundó en un arreglo entre el personal político gobernante y un grupo de compañías foráneas encargadas de extraer un producto que gozaba de una demanda creciente.

Al carecer de participación directa en el enclave petrolero, el empresariado venezolano no tuvo más opción que jugar el papel de intermediario. Aunque prosperaran materialmente, el petróleo acarreó la debilidad política de los hombres de negocio y la autosuficiencia económica de los gobernantes. En tal situación la cartilla liberal no era aplicable a pie juntillas. La crítica a la intervención pública en la economía, aunada a las demandas por recursos y exoneraciones estatales, era un signo inequívoco de la posición subordinada de la llamada por algunos 'burguesía' venezolana. Con buen tino se afirma que la filosofía económica de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (Fedecámaras) "se describe mejor como una curiosa y aparentemente contradictoria mezcla de declaraciones que ensalzan las virtudes de laissez-faire, el sistema de libre empresa, y los requerimientos específicos de apoyo gubernamental a los negocios" (77). En general, los empresarios del pais fundan su actividad en la capacidad gestora frente al Estado y en sus buenas relaciones con el sector político, antes que en el genio audaz y emprendedor.

No fue el mandato del Presidente Medina Angarita un gobierno proclive a Fedecámaras. Aún más, su administración ignoró las demandas para que se creara, tal como lo establecía la Constitución 1936, un Consejo de Economía Nacional, cuerpo consultivo donde los empresarios aspiraban tener poder de decisión. Con todo, no era aquella una pensada actitud de rechazo a los hombres de negocio. La

resistencia era función del peso muerto del pasado: la tradición de relaciones personales tras bastidores con miembros de la élite económica era un laste que impedía aceptar los llamados empresariales a la participación abierta y formal. Ese desencuentro explica que el 22 de octubre de 1945, una delegación empresarial -al frente de la cual se halla el presidente de Fedecámaras, Luis Gonzalo Maturet- arriba a Miraflores para ofrecer su apoyo al gobierno recien instalado (78).

Bajo el gobierno del trienio, Fedecámaras es reconocida oficialmente como la asociación representativa de la economía privada. Es notorio el cambio favorable dada la presencia de sus miembros en organismos crediticios, en empresas del Estado y en el gabinete ministerial. El 8 de marzo de 1946 se establece el Consejo de Economía Nacional, vieja aspiración alentada por Fedecámaras, la "que tendrá por objeto asesorar al Ejecutivo Federal en todas aquellas cuestiones que interesen al desarrollo y coordinación de la Economía Nacional" (79). Allí la correlación de fuerzas era netamente favorable al sector privado: con un total de 17 integrantes, 9 pertenecían al empresariado y apenas 2 representaban al factor laboral. Así pues, los empresarios dispusieron de un instrumento neurálgico para ejercer una influencia eficaz sobre el gobierno.

Para abundar, la participación de los negociantes se hizo extensiva a las juntas directivas de empresas del Estado, como en los casos de la Gran Colombiana de Navegación y Línea Aeropostal Venezolana. El Ministro de Agricultura, E. Mendoza Goiticoa, en cuyas manos estaba echar adelante la reforma agraria, era miembro de una de las familias más exitosas de la economía privada del pais. Por añadidura, la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), organismo oficial encargado de encauzar los recursos públicos hacia actividades agrícolas e industriales, tuvo en su primer directorio ejecutivo a cinco empresarios, tres de los cuales eran miembros de la junta directiva de Fedecámaras (80). La CVF, la mayor entidad financiera del pais, en el breve lapso de dos años y medio, inyecta la jugosa cantidad de 478.577.386 bolívares en la economía nacional (81). Así pues los hombres de empresa viven, en el curso del trienio, una hora sin precedentes.

Con todo, los objetivos del gobierno no eran totalmente reducibles a los intereses del empresariado. Pesaban asimismo otros factores no menos importantes: AD como partido de masas, el cálculo electoral y la proverbial debilidad política del sector privado. La consideración instrumental del Estado como una herramienta de la clase económica financiera durante el trienio es, cuanto menos, discutible. No puede obviarse que el Estado también respondió a otros sectores sociales organizados. La creciente fortaleza económica permitió al gobierno un margen de maniobra en su relación con los negociantes del pais.

En la región, el gobierno de AD hizo distinciones entre empresas. Con un criterio político atiende a unas y desoye a otras. Alberto Carnevali invita a los empresarios locales a diseñar un plan de trabajo para el desarrollo económico y puntualiza la apremiante necesidad de establecer algunas industrias, especialmente aquellas de transformación de productos agrícolas (82). También Rómulo Betancourt, en visita a Mérida, incita públicamente a industriales y agricultores para que formularan solicitudes de créditos sin mediación del carnet del partido. Sin embargo, y ello dió pie a críticas abiertas, en las estadísticas de la CVF no aparece concedido ningún crédito agrícola para el estado Mérida, salvo un pequeño crédito industrial por 45 mil bolívares (83).

En el curso del trienio, el gobierno nacional no se mostró proclive al desarrollo de grandes iniciativas económicas en el estado Mérida. Las derrotas electorales de AD, fruto de una situación política distinta, explican ese relativo desinterés. **La Asociación de Comerciantes e Industriales** está presidida por Edmundo Izarra, persona estrechamente ligada al liderazgo político opositor de la localidad. En los puestos de mando de la Compañía Anónima del Alumbrado Eléctrico de Mérida se encuentra J. R. Febres Cordero, lider fundacional de UFR. Es por ello que desde **Atalaya,** organo periodístico de AD, se reclame la municipalización de los servicios de energía eléctrica. Al abrigo de esa actividad, estimaba el semanario, se han fortalecido muchas fortunas sin correr el riesgo de los negocios aleatorios. Tras señalar que ese productivo renglón se le ha "explotado casi exclusivamente en forma de privilegio al amparo de oligarquías poderosas", se enjuiciaba el deficiente servicio que en Tovar prestaba **Burguera y Co** (84).

El gobierno del trienio no atendió, con acciones rápidas, la añeja demanda empresarial que reclamaba un ramal carretero entre Santa Bárbara a El Vigía. Estos solicitaban desde 1936 la eliminación del ferrocarril, pues "todas las cosas duplicaban su valor al ser transportada" por tal medio. La importancia del reclamo no tenía carácter secundario. Prueba de ello es la organización de una Junta promotora respaldada por mil personas de "reconocida solvencia, pertenecientes a las actividades agrícolas y comerciales que hace años utilizan la mencionada vía férrea soportando las consecuencias de un transporte irregular y costoso" (85). Tampoco la solicitud para construir una carretera Jají-La Azulita-Palmarito fue objeto de presta atención. Hacia la zona marcharon abogados, comerciantes y ganaderos, los que fundaron haciendas y potreros para ceba de ganado. En adición, la apertura de la vía proporcionaría a Mérida puerto propio sobre el Lago de Maracaibo. Sin embargo, Favio J. Grisolía, a nombre de los habitantes de la localidad, denunciaba la paralización por varios meses de

los trabajos para construir aquella importante vía (86).

Aún así, no fue el gobierno de AD enteramente refractario a los empresarios de Mérida. Afincado en la creciente potencialidad fiscal, el ejecutivo regional promueve la expansión económica de individualidades de linaje colonial. Quien revise con detenimiento las Memorias y Cuentas de la Gobernación del Estado, en el curso de aquellos tres años, hallará que el grueso de las contrataciones para obras públicas están en manos de la **Constructora AR-FE**, compañía formada por Siro Febres Cordero y Julio César Arellano. El desempeño de esta empresa será objetado indirectamente por la Asamblea Legislativa al evaluar las inversiones hechas por el gobierno regional. Así, la Avenida Urdaneta, con un costo de 316.585 bolívares, es avaluada por la comisión oficial en 150 mil. El Puente Las González, la otra gran inversión, con un costo de 166.086 bolívares, es avaluado por los peritos en apenas 54.400 (87).

Sin embargo, la violencia política desatada en Mérida oculta el doble juego del gobierno regional. El respeto a las personas y al orden, "la convivencia social como base del progreso", son valores e intereses afectados por la agitación radical de un sector del partido AD. Ese clima turbulento galvaniza a los comerciantes de la entidad, quienes en protesta pública expresan:

> **" Y si ajustados a la verdad, observamos la indiferencia o incapacidad manifiesta de las Autoridades para imponer el orden, cuando es quebrantado por el Partido de Gobierno, llegamos a la conclusión de que están en peligro los supremos intereses de la sociedad(...).**
> **En tal virtud, alejados de toda ingerencia política...dejamos constancia de nuestra más enérgica protesta y declaramos el paro de nuestros negocios en el día de hoy a partir de las 10 a las 12 de la mañana. Estos hechos los elevamos a conocimiento de las Cámaras de Comercio de la República, cuya preocupación por los problemas nacionales, es el mejor aporte en los actuales momentos que vive Venezuela (88)**

En el Táchira, tampoco el gobierno de AD desarrolla grandes obras de inversión. Dos importantes y reiteradas peticiones fueron desatendidas. Así, la creación de una central hidroeléctrica, proyecto que recibe el espaldarazo técnico del Congreso de Ingeniería celebrado en San Cristóbal. La otra, una carretera que les uniera al estado Zulia. Esta era una demanda de alto relieve pues forma parte de las resoluciones tomadas por la asamblea anual de

Fedecámaras, celebrada en Maracaibo en 1946 (89). En descargo, valga acotar que tres años es un lapso de tiempo muy breve para concretar obras de tal envergadura. Pero vayamos por partes.

Recién instalado el nuevo gobierno, en su visita a San Cristóbal, Rómulo Betancourt recibe abierta y formalmente un conjunto de peticiones formuladas por la **Cámara de Comercio:**

1. Comunicación fácil con el Puerto de Maracaibo para el comercio de importación y exportación.

2. Terminación de la carretera occidental y comunicación con Guasdualito.

3. Ayuda financiera a bajo interés y a largo plazo para la adquisición de maquinarias y materias primas.

4. Ampliación de facultades de la sucursal del Banco Agrícola y Pecuario (BAP) en materia de créditos.

5. Creación en San Cristóbal de una sucursal del Banco Industrial (90).

Aunque tales demadas son bien recibidas por el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, las relaciones entre ambas partes muy pronto se deterioran. Pesan allí las posiciones tomadas. Obsérvese que Buenaventura Jaimes era representante del Banco Táchira en el directorio de la Cámara de Comercio. Este lider fundador de Copei crea y dirige a su vez a la **Asociación Agropecuaria del Estado Táchira,** organismo gremial que le permite participar en la asamblea anual de Fedecámaras, celebrada en San Cristóbal en 1948 (91). Además, la **Cámara Industrial del Táchira,** fundada ésta en noviembre de 1945, es presidida por C. Grimaldos Ruiz, quien a su vez forma parte de la dirección del Partido Liberal del Táchira, organización política opositora al gobierno.

No faltaron los mandatarios del trienio, por su respaldo económico a los empresarios del Táchira. El error no estuvo en la ausencia de iniciativas como en la poca significación material de ellas. Cierto que el BAP decide comprar toda la cosecha de café en pergamino a un valor que excede en 14 bolívares por quintal a los precios que habían regido hasta ese momento. El gobierno regional dispone una erogación mensual de 10 mil bolívares, destinados para ofrecer préstamos a pequeños industriales. El Ministerio de Fomento, además, premia con 4 mil bolívares a los productores que expusieran en las ferias de la ciudad (92). Pero la baja cuantía del apoyo económico no es tal al relacionárselo con el desarrollo germinal de la industria en la entidad. Apenas la cerámica venida de Ureña y Los

Capachos, tejidos de lana y fique, mueblerías y rectificaciones de licores, destacan en el limitado muestrario. No puede obviarse que en la distribución geográfica de los créditos bajo el gobierno de Medina Angarita, el estado Táchira de hecho no existe (93). Finalmente, contrariando el proverbial tesón del lugareño, en la entidad predominaban las prácticas del agio. "En el Táchira -en forma insistente denunciaba **El Centinela**- hay grandes sumas muertas. Aquí se prefieren siempre las hipotecas a alto tipo de interés y las negociaciones de usura" (94).

También en el Táchira el gobierno de AD jugó a oponer intereses económicos privados. De allí que animaran a algunos y desatendieran a otros. En este sentido se explica la creación de la **Compañía Anónima Cemento del Táchira,** empresa cuyo propietario es Juan Delfino. Esta inicia sus actividades en 1947, con un capital de 2.250.000 bolívares, cantidad que revela la enorme magnitud de la iniciativa. Pero mientras que el gobierno consideraba su labor plausible, sectores de la oposición política la cuestionan. La ausencia de capital tachirense y generar un producto más caro que el proveniente de Maracaibo, resultan ser los principales señalamientos críticos (95). Otro tanto ocurre con la firma **Betancourt y Orozco,** cuyo propietario instala laboratorios para la fabricación de perfumes y objetos de tocador. Francisco Betancourt Sosa, no obstante haber sido Presidente del estado Barinas durante el gobierno de Medina Angarita, logra importar maquinarias de los EEUU, y al propio tiempo resulta electo en las planchas de AD para el Consejo Municipal del Distrito San Cristóbal (96). Así también Luis Jugo, quien preside la embotelladora **Coca-Cola,** empresa constituida en 1947 con un capital de 400 mil bolívares (97). Tal iniciativa es aplaudida porque evitaba una excesiva intervención del Estado en la economía, no obstante que su presidente está íntimamente ligado a AD, al punto de aparecer en su representación política local.

La visita al Táchira de la Misión Económica presidida por J. P. Pérez Alfonso (e integrada por Ramón J. Velásquez y Carlos Andrés Pérez), suscita visibles fricciones. Con un capital de 250 mil bolívares aportados por colombianos y venezolanos, bajo la dirección de Omar Biaggini, se había constituído la **Industria Táchira,** cuyo propósito era establecer una moderna factoría de materiales de construcción. Sin embargo, la Misión Económica promueve la constitución de una nueva empresa para la fabricación de ladrillos y tejas, bajo el aparente propósito de ayudar a los pequeños alfareros, a quienes entregaría la fábrica ya en producción (98). La prensa local protesta la actitud "escurridiza y leguleyesca" de la misión ante la junta propulsora de la **C.A. Fibro Textil Táchira,** entidad liderizada por Luis Eloy Sansón, quien también preside la **Cámara de Comercio** del estado (99). Públicamente suponen que la Misión Económica estaba bien informada, ya que procedió

en forma tan amplia al ofrecer la instalación de un central azucarero en Ureña y un aporte para la construcción de un balneario, pese a que ellas carecían de juntas promotoras.

El desencuentro entre el gobierno de AD y la generalidad del empresariado del Táchira estuvo inficionado por el temor religioso. La agresividad verbal del diario oficial **Fronteras** contra el sacerdote Carlos Sánchez Espejo, dió base a tal aprensión. Así decía uno de sus editoriales:

> **" En este diario hemos sido y seguiremos siendo categóricos cada vez que tengamos que hablar contra las manifestaciones de engreída pedantería del director de 'Diario Católico. Lo tratamos y seguiremos tratando como ciudadano, desprovisto de sus hábitos sacerdotales, llamándolo por su nombre de pila. No hemos querido referirnos nunca al sacerdote, sino al periodista que injuria, al hombre de carne y hueso que olvida su condición de predicador cristiano para insultar, difamar y calumniar públicamente"** (100)

La defensa del clérigo es asumida por las esposas de los hombres de negocios del Táchira. Así, María Luisa Branger, Carmen Teresa de Villasmil, María Fossi de Berti y Syra de Santos, entre otras, protestan la campaña de una prensa local contra el mencionado religioso, "actividad indigna de una sociedad creyente y respetuosa" (101)

Táchira y Mérida, en fin, no obstante que el gobierno del trienio promueve la expansión económica de algunas individualidades, son escenarios que presentan una actitud común: aquel fue un mandato desprovisto de legitimidad para la generalidad de los hombres de negocios. Nación y región no coinciden en materia de respaldo político empresarial al orden surgido el 18 de octubre. La sofrenada reticencia inicial y el franco rechazo posterior, verifica un proceso donde los negociantes de la región carecen de participación en el diseño y puesta en práctica de una estrategia económica. Si en el pais la acción oficial inyecta centenares de millones de bolívares, en la región las cifras son irrisorias. Es probable que los empresarios locales, impulsados por motivaciones ideológicas, rehuzaran solicitar créditos al Estado, aunque no menos cierto es el desinterés del gobierno en iniciar grandes obras de inversión. Un doble juego preside la relación entre ambos. Por una parte, es el llamado abierto a la mutua colaboración, formalmente expresada en demandas gremiales y ofertas oficiales. De otra, es la indisposición práctica a lograr un entendimiento razonable. Una suerte de mala fé sartreana conduce a las

buscadas profesías autocumplidas: cada quien cuestionaba en el otro lo que en el fondo deseaba que hiciera.

Si Fedecámaras alcanza, por contraste, una importante influencia en las decisiones de políticas económica, es porque la dirección de AD hace de su presencia un elemento legitimador del nuevo juego plural que buscaba instaurar. Con todo, su quehacer se reduce a una forma aúlica de participación. Su actitud 'presupuestívora' traduce una relación de dependencia frente al Estado, con la inevitable asimetría que entraña el vínculo del que da y el que recibe. El orígen político de la riqueza en buena porción de nuestros "capitanes de empresa" traza un camino distinto al clásico ejemplo europeo. R. Betancourt expone las coordenadas del proyecto con bastante claridad. Al referirse a su primer gobierno afirmará que "los gobernantes venezolanos de 1946 estábamos -y estamos- convencidos de que nuestro pais no puede saltar la etapa de desarrollo capitalista de su economía. El estadio que atravesamos se emparenta más con la revolución democrática burguesa que con la revolución socialista" (102).

Pero tampoco fue aquella una cumplida experiencia demócrata-burguesa. Resulta inadecuado calificar como burguesa a una creación básica del Estado. Los analistas coinciden al estimar que Betancourt buscó implantar un modelo económico que conjugara plan y mercado; es decir, un capitalismo desprovisto de salvajes excesos. En razón a su ingente potencialidad fiscal, el Estado orientaría la vida económica para así no reeditar las inclementes experiencias históricas europeas (103). Pero al buscar 'normalizar' la revolución burguesa en Venezuela, la experiencia transcurre por un cauce particular: el sector que jalona el proceso no es la burguesía sino la llamada clase media. De mantenerse tal categoría histórica, sería preciso contrariar a la lógica formal, para hablar de una revolución burguesa sin burguesía. En todo caso, la creación estatal de la élite económica del pais ha sido un cometido persistente entre los gobernantes venezolanos. Es bien concluyente la aseveración de Laureano Vallenilla Lanz, una vez defenestrado el Presidente Gallegos:

> **" La Junta Militar habrá de propiciar la formación de una burguesía numerosa,rica y esclarecida, en lugar o como aditamento de la que actualmente existe. Los ricos de Venezuela derivan su riqueza de la política, del agio, del comercio de telas y otros artículos de importanción. Ahora, que se enriquezcan los ingenieros y los maestros de obras"** (104)

EL FRACASO DEL EXPERIMENTO DEMOCRATICO

A través de lo que entonces se llamó un "golpe frío", el 24 de noviembre de 1948 las Fuerzas Armadas asumen el control del poder y deponen al Presidente Gallegos. El pronunciamiento militar es 'limpiamente' ejecutado y el primer mandatario cae sin resistencias manifestas. Así lo reconoció Valmore Rodríguez, al apreciar que este fue un "golpe de comando", alentado por el órgano regular al cual tuvo que plegarse disciplinadamente el resto de oficiales, clases y soldados (105). El propósito de la asonada, en versión de sus autores, era echar abajo a un gobierno impopular, juicio que contraría a la principal acusación hecha contra AD: su bochinche demagógico.

La interpretación victoriosa, interesada naturalmente, combina verdades y mentiras. En voz de Carlos Delgado Chalbaud, la Junta Militar dá a conocer las razones que condujeron a la intervención. Entre los múltiples errores, puntualiza los siguientes:

1. AD no respondió a las expectativas creadas. No obstante criticar por tímida la legislación petrolera de Medina Angarita, una vez llegados al gobierno, Betancourt asegura a las compañías petroleras la integridad de la ley. La objeción es irreprochable.

2. Por dar acceso al capital extranjero en ramas de la economía donde antes no operaba, estableciendo la Corporación de Economía Básica. También es válida la segunda observación, aunque Nelson Rockefeller no era un desconocido para el gobierno de Medina Angarita.

3. El sectarismo y la persecusión política de AD, junto a su desprestigio creciente, expresado en cifras electorales descendentes a medida que el tiempo transcurría (106). Aquí la crítica peca por estar sesgada. Primero, obvia la inmensa brecha entre los porcentajes electorales obtenidos por AD y el resto de los partidos. Segundo, la simultaneidad de los eventos electorales fue rechazada por la oposición. Finalmente, en la última confrontación electoral del trienio, todos los partidos sufren una merma en el caudal de su votación.

Interesa subrayar que el fracaso del experimento democrático es un proceso que culmina en 1952. Es a partir del fraude electoral cuando se desencadena la verdadera dictadura. Cierto que las primeras acciones de la Junta Militar se orientan a desarticular al partido AD e instituciones políticas como el Parlamento y Concejos

Municipales. Pero el nuevo régimen buscó legitimarse en los mismo términos planteados el 18 de octubre de 1945. La prédica democrática prosigue, al punto que el 28 de noviembre de 1949 se instala la Comisión encargada de redactar el Proyecto de Estatuto Electoral, integrada, entre otros, por los Secretarios Generales de URD y Copei. El Presidente Carlos Delgado Chalbaud promete convocar a elecciones generales y niega que el movimiento se orienta hacia el establecimiento de una dictadura. Así dirá:

> **" La mejor solución que puede tener la crisis política venezolana desde el punto de vista de Betancourt consistiría en que el gobierno de la Junta Militar desembocase en una Dictadura. Esa sería la mejor justificación de AD** (107)

Con todo, es preciso hacer una distinción entre los principales actores del 24 de noviembre. En primer lugar, Delgado Chalbaud no tenía una estructura mental semejante a la de Pérez Jiménez. La suya era una cultura muy superior: Ingeniero de Puentes y Calzadas, se había forjado en el clima político de la III República Francesa, con su juego de gabinetes y alianzas. Al referirse a sus compañeros de armas cierta vez confesaría: "El único nexo que une a estos bárbaros con la civilización soy yo" (108). En segundo término, hasta 1950 aquel fue un gobierno heterogéneo, pues el Presidente Delgado Chalbaud tenía más vínculos con los partidos que subsistieron, URD y Copei, que con sus propios compañeros del factor militar.

La otra versión proviene de los vencidos el 24 de noviembre. Y aquí también el terreno es movedizo, pues la 'explicación' de los hechos varía con el tiempo. Betancourt expone la interpretación del golpe inevitable en su libro **"Venezuela, Política y Petróleo"**: AD carecía de apoyo militar que permitiera suministrarle armas al pueblo. Pero diez años más tarde, en la IX Convención Nacional de su partido, celebrada el 18 de agosto de 1958, aquel plantea una nueva interpretación que contradice a la anterior: AD tenía el apoyo militar necesario y no hacerlo fue un error (109). Animal político al fin, Betancourt desbroza el camino a su nueva aspiración presidencial. Así ocultaba la gravísima disidencia en el seno de AD, cuando enfrentado al entonces Presidente Gallegos, este le obliga a marcharse del pais (110). Ante la inepcia del novelista para enfrentar la conspiración militar, y por incitación de Valmore Rodríguez, aquel retorna dos meses antes del golpe. Es por ello que en octubre de 1948, amenaza públicamente a los conspiradores con hacer una huelga general.

El gobierno de Gallegos estimaba que la relación de fuerzas entre los militares le era favorable. Esa evaluación les lleva a rechazar todo movilización de masas, en el temor de inclinar la balanza a favor de Pérez Jiménez. Aunque se conocía la actividad conspirativa de éste, se ocultó el hecho para no alarmar, confiados en la capacidad de maniobra. El Presidente apostaba al apoyo de C. Delgado Chalbaud, quien se encontraba en una posición intermedia clave, entre los seguidores de Pérez Jiménez y el grupo pro-gobierno liderizado por Mario Vargas. El primer mandatario confió en la fidelidad de su Ministro de Guerra y Marina, dada su estrecha amistad cuando éste último, aún adolescente, era guiado por aquel en el exilio parisino.

La crisis emerge a la superficie al rebelarse el Mayor Tomás Mendoza en La Guaira, una semana antes del 24 de noviembre. Esta insurgencia es reconocida como gobierno independiente por el dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo, quien posiblemente cobraba el aliento dado por AD a la fracasada expedición de Cayo Confites. En la serie de reuniones entre civiles y militares, Betancourt propone ausentarse del pais junto con Pérez Jiménez. Eso se acuerda y el militar lo acepta, a condición de cambiar el gabinete y nombrar independientes que garantizaran un equilibrio. Pero la discrepancia entre los dos Rómulos es insalvable. Un grupo de líderes emparentados por hermanas, a quienes llamaban la "Familia Sun", en recuerdo a uno de los fundadores del Kuomingtang, conforman un anillo aislante en torno al Presidente. Para vigilar a Gallegos, en representación de la dirección de AD, Alberto Carnevali es ubicado en Miraflores. Sin embargo, la disposición conciliadora se resquebraja ante la intransigencia del primer mandatario. El gabinete renuncia en pleno el 23 de noviembre, en ánimo de lograr una solución de compromiso, pero el Presidente lo ratifica, finalizando así las negociaciones.

Poco antes del 24 de noviembre, un grupo de jóvenes líderes de AD, intentan poner en práctica planes a fin de movilizar a las masas. Su dirigente de mayor relieve es R. Ramos Giménez, quien junto a Domingo Alberto Rangel, Octavio Lepage, Salón Meza Espinoza y Jorge Dager, intentan crear una milicia popular con las armas que habían sido tomadas del Cuartel San Carlos y otras guarniciones en ocasión del 18 de octubre. Sin embargo, el intento resulta fallido pues las armas eran de baja calidad y de cantidad limitada (111).

En Mérida, salvo los breves escarceos de Julio Ramírez, a quien la oposición motejara como el "Eustoquio de Tovar", el gobierno de AD cae sin resistencia. Aquel mandato carecía de asidero social. Además, el partido estaba localmente colapsado. Meses antes, el 8 de junio de 1948, el CES de AD, ceñido a la resolución tomada por la VIII Convención Nacional, suspende de toda actividad partidista a una buena porción de líderes regionales. Entre los

expulsados destacan Ramón Vicente Casanova, Samuel Darío Maldonado, Guillermo Páez, Justo M. Bonomie y Eneas Palacios, quien había sido Diputado a la ANC. La causa principal de la crisis era la presencia de Antonio Parra León como Gobernador del Estado, impuesto por Alberto Carnevali, cuya administración cuestionaban los disidentes. En esa Convención Nacional, los delegados Rafael Gallegos Ortiz, Héctor Vargas Acosta y José Manzo Gonzalez presentaron una violenta requisitoria contra aquella gestión, razón por la cual sufren igual medida de suspensión (112). Vinculados entre sí a nivel nacional, este grupo de jóvenes educados en la ortodoxia de AD, expresan su descontento con la obra del partido en el poder. Por ser minoría en la Convención celebrada en mayo de 1948, resultan derrotados y sancionados, pero tal hecho reflejaba un descontento cierto en el partido.

Una vez caido el Presidente Gallegos, el Táchira es escenario de una espontánea fiesta colectiva. El 25 de noviembre en San Cristóbal fue semejante a las festividades del año nuevo: las gentes se abrazaban en las calles celebrando el golpe de Estado (113). La asonada fue vista como un desagravio a la ofendida conciencia regional. Meses antes el allanamiento a la inmunidad del Senador tachirense Antonio Pulido Villafañe, había causado profundo impacto en la entidad. Por supuestos juicios adversos contra el Táchira, Betancourt es nuevamente censurado. En la ciudad es reivindicada la figura de Cipriano Castro y el derecho a celebrar el 23 de mayo de 1899, fecha en que los andinos se aprestan a tomar el poder. La violencia política en el último año del trienio es incontrolable. El Presidente Gallegos designa como Gobernador del Táchira al Teniente Coronel Esteban Chalbaud Cardona, el 27 de febrero de 1948. Hijo de un General 'gomecista', el militar renuncia al cargo a la vuelta de noventa días. Carente de prestigio suficiente, Luis A. Santander, nuevo Gobernador de la entidad, no logra la estabilidad política que exige todo mandato. Así, a finales de septiembre, turbas instigadas por dirigentes locales de AD, asaltan el Concejo Municipal de San Cristóbal, cuerpo edilicio bajo control político del partido Copei. Con esa espiral de violencia incontrolable, el hombre del Táchira recibe alborozado un golpe de Estado que semanas antes abiertamente se anunciaba.

Aunque cierta la rigidez política del Presidente Gallegos, ella no basta para dar cuenta del golpe de Estado el 24 de noviembre. La inepcia principista del escritor -prestado a la política, como él lo reconocería- cataliza un proceso que hunde sus raíces en el 18 de octubre. Hay causas de alcance más general que explican ese descenlace: es la oposición de tres factores de poder nada despreciables. Desagregémoslo para efectos expositivos.

Las relaciones con los militares constituyen el primer elemento crítico para los gobernantes civiles del trienio.

Una vez derrocado el Presidente Medina, no hay un acuerdo inmediato para la constitución del nuevo gobierno. El grueso de la oficialidad conspiradora quedó desencantada con la forma como se estableció la Junta Revolucionaria de Gobierno. Gracias a su mayor experiencia política, y apoyados en una rama de las Fuerzas Armadas, AD alcanza los cargos de mayor responsabilidad, mientras que los militares habrán de conformarse con desempeñar un papel subordinado (114). Tal situación causa resentimiento entre siete de los trece integrantes de la primera asamblea de Unión Patriótica Militar.

A fin de contrarrestar un sentimiento de malestar en el factor militar, la Junta de Gobierno echa adelante medidas destinadas a elevar las condiciones de vida de sus miembros. Así, el presupuesto militar salta literalmente de 40 millones de bolívares en el lapso 1936-45 a 113 millones en el bienio 1947-48. Al año del pronunciamiento, el salario de los oficiales aumentó en 37%: los equipos militares fueron renovados; el reclutamiento en las academias se incrementó hasta un 200% y gran cantidad de sus integrantes viaja al exterior (115). Con todo, esas iniciativas no impidieron que el descontento emergiera a la superficie. El intento más peligroso de todos ocurre en diciembre de 1946, cuyo responsable más visible es Juan Pérez Jiménez, hermano del Jefe del Estado Mayor. Bien puede aseverarse que el trienio es un lapso histórico de conspiración militar permanente, índice evidente de que la situación en ese factor de poder no llega a estabilizarse. La prueba más contudente es precisamente el 24 de noviembre de 1948.

AD en el trienio hubo de enfrentar otro factor de poder nada despreciable: la Iglesia Católica. El decreto 321 fue el detonante de las hostilidades entre ambos actores. A partir de allí, las fuerzas políticas de la derecha, sorprendidas quizás hasta ese momento, comienzan a movilizarse. La institución religiosa, es conveniente subrayarlo, no apreció con simpatía el ascenso de AD al poder. La Carta Pastoral del Episcopado en enero de 1946 es un retrato hablado de ese partido. La Iglesia, junto al binomio Copei-UFR, participa directamente en aras de hacer defender la educación privada cristiana. Su oposición concurrente logra adquirir la dimensión de un movimiento de masas. Cierto que el Presidente de la Junta de Gobierno adopta una postura conciliadora y promulga otro decreto, el 344. Sin embargo, la educación es una agenda controversial a lo largo del trienio: la sanción de la Ley Orgánica de Educación, a finales de 1948, también fue objeto de severos cuestionamientos. El laicismo oficial fue visto por la Iglesia como una persecución religiosa y un derrotero hacia el comunismo: "Venezuela vive -diagnosticaba la revista SIC- en medio del vértice del apogeo marxista. Ha caido, derribado por la revolución de octubre 1945, el andamiaje del viejo Estado Liberal" (116). Esa evaluación intensificó la beligerancia de la Iglesia, cuya labor erosiona las bases

de sustentación del gobierno de AD.

La oposición andina, y en particular Táchira y Mérida, es el tercer elemento crítico para los gobernantes civiles del trienio. La caida de Medina Angarita acarrea un sentimiento de luto regional. En rigor, aquel largo dominio histórico había sido tachirense, pero la torpeza de algunos dirigentes de AD contribuyó en mucho al galvanizar un común sentimiento de rechazo. El Senador Gómez Malaret, por ejemplo, incurre en un desliz verbal al negar la radiodifusión de las sesiones del Congreso. El parlamentario de AD dirá que su partido "no había obtenido el poder ni de manos de un general ni de manos de una montonera, ni tampoco de cuando descienden los hombres de la montaña a imponer su régimen bárbaro" (117). Esa desafortunada expresión sobre los hombres de los Andes motivó a que la Asamblea Legislativa del Estado Mérida provocara un acuerdo condenando dichas aseveraciones. Ese desencuentro se proyecta incluso hasta 1958. Tras la caida de Pérez Jiménez, el factor militar es purgado de elementos andinos y los políticos del área son relegados a un status de segunda clase en el sistema político nacional.

En fin, el 24 de noviembre de 1948 es resultado de la acción coludida de tres factores políticos. La activa beligerancia de las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y los Andinos, cuya traducción en la práctica social era la fuerza material, el poder espiritual y la experiencia de gobierno.